

Dadnos confianza

LOS ASTURIANOS EN LA RECONSTRUCCION DE ASTURIAS

Ha llegado el momento de que, una vez que pasó la turbonada, en calma la pasión, sereno el ánimo, Asturias piense seriamente en su porvenir. Hay entre los sucesos y el momento actual un espacio de tiempo suficiente para que, recobrado el equilibrio espiritual que quebró la tragedia, se-queamos los ojos, acallemos la queja dolorida y el apóstrofe airado, hagamos un balance escrupuloso de nuestra situación y digamos a los Poderes públicos, sin acrimonia, pero con firmeza:

"Asturias tenía una situación económica sólida, si no brillante, que la convulsión revolucionaria que no supisteis evitar, ha quebrantado. No os pedimos que reparéis los daños que en el aspecto moral y en el orden espiritual hemos sufrido porque eso cae fuera de la órbita de vuestras posibilidades. Sólo Dios puede darnos resignación para llorar y recordar sin ira a nuestros muertos, que nadie podrá restituírnos; sólo Dios puede restañar con el divino remedio de su doctrina las heridas abiertas en el alma. Pero lo otro sí; lo que en el orden material hemos perdido, estáis obligados a restituírnoslo. Y no se trata sólo de la reconstrucción de

los edificios derruidos y de la indemnización por daños a los perjudicados. Tenéis que devolvernos lo más importantes lo más valioso de cuanto la revolución nos arrebató que es la confianza. La confianza en que hay una ley justa y un Poder fuerte capaz de hacerla respetar, sin la cual no hay desenvolvimiento comercial e industrial posible, ni economía que se reconstruya. La confianza que permita restablecer la actividad fecunda de antes sin recelo. La confianza en que la obra conseguida con esfuerzo y amor a lo largo de años de trabajar con fe, no está a merced de un ramo de locura colectivo ni de la maldad torpe de unos ambiciosos. La confianza en que los intereses peculiares de esta región, por razones geográficas y etnográficas, no van a ser lesionados para favorecer otros intereses no menos dignos, pero tampoco más, que los nuestros.

Dadnos esa confianza, que lo demás es cosa nuestra, y ya veréis con qué ahincado entusiasmo ponen los asturianos mano a la obra sagrada de la reconstrucción de Asturias, que es para ellos la gloriosa tarea de reconstruir su propio corazón.

No es mal sintoma el envío del nuevo Gobernador general, que es prenda de que se inicia con respecto a Asturias una política de rectificación que lleva implícito un propósito de desagravio. Pero que la actuación bien orientada del Sr. Velarde no se esterilice y anule es lo preciso. Y que la cordialidad para Asturias, traducida hasta ahora en líricas demostraciones solamente — las indemnizaciones, como su nombre indica, son pago justo — se manifieste, por ejemplo, en un respeto afectuoso para su economía, del que, triste es decirlo, pero ésa es la verdad, no se advierte la intención.

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS

RAMON Y CAJAL, SUSTITUIDO POR MARAÑÓN

MADRID, 28.—En la sesión celebrada hoy por la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se acordó el nombramiento del doctor Marañón para ocupar la vacante de Ramn y Cajal. En la misma sesión se verificó la recepción del académico señor Hernández Pacheco.

Nuestro teléfono: 1517

Disparos de Cerbatana

MARCO MIRANDA O LO QUE LE FALTABA A ASTURIAS

El diputado valenciano señor Marco Miranda va a interpelar al Gobierno acerca de los desmanes— así dice él— cometidos en Asturias por el Ejército y por la fuerza pública. ¡Es lo único que nos faltaba! Preparémonos a soportar la película que con tan sugestivo tema va a desarrollar ante los ojos atónitos de España la imaginación de levantino del señor Marco y ¡agarrémoslo! previendo la conclusión a que indudablemente va a llegar al final de su discurso. Nos jugamos una coliflor con patatas a que el señor Marco Miranda resume su amena disertación afirmando que la revolución de Asturias la hicieron los canónigos del Cabildo de Oviedo, en manifiesta complicidad con las fuerzas de la Guardia Civil.

He aquí una gran oportunidad para obtener una compensación interesante al daño que ese tratado con Holanda, que beneficia a la región del señor Marco Miranda va a originar a Asturias. Ya que ellos van a exportar más naranjas, por lo menos que el señor Marco no pierda esta maravillosa ocasión que se le ofrece de callarse.

CORNELIO SIGUE DANDO DE SI

Desde que Cornelio fué detenido no pasa día sin que se recobre una cantidad considerable de las pesetas que los revolucionarios, en su odio a muerte al cochino dinero burgués, se habían apresurado a "expropiar". Este Cornelio es un filón inagotable, una mina que da ella sola un rendimiento análogo al normal de la cuenca de Mieres. Ayer recuperaron en dos golpes cincuenta y nueve mil pesetas. Señores: Cuiden de este Cornelio con esmerada atención; recuerden aquello de la gallina de los huevos de oro, y sobre todo, ¡que no se entere el ministro de Hacienda! Porque si el señor Marraco tuviese un Cornelio bastante iba a importarle a él que se aprobara o no la fórmula de plenos poderes del señor Gil Robles!

Desde el día 27 de noviembre recibirá el especialista,

M. SANTOS

en el HOTEL FAUSTINA DE GIJON (plaza de Galán y Hernández) curación por tratamientos científicos, sin operación de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS.
Consulta diaria de 9 a 1 (lunes y jueves no hay consulta).



EL ILMO. SEÑOR

DON JOSE DEL ROSAL Y ECHENIQUE

falleció en Oviedo el día 28 de Noviembre de 1934, a las 9 de la mañana habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos don José, doña Carmen y don Manuel del Rosal y G. Alegre; hermanas doña Enedina y doña Enriqueta; hermanos políticos doña Isabel G. Alegre y Vereterra, marquesa viuda de Cienfuegos y don Esteban Lantero y Bayón; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy jueves, día 29, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidoro, y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Campomanes, 28, al cementerio de San Salvador de esta ciudad, por cuyos actos de caridad les quedarán para siempre agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

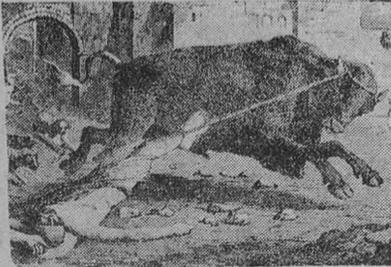
Todas las misas que se celebren hoy, 29, en las parroquias de San Isidoro, San Tirso (Balesquida), Santa María de la Corte y en la residencia de PP. Carmelitas, así como la Exposición de S. D. M. en las RR. MM. Esclavas de esta ciudad y las misas que se celebren el día 30 en la parroquia de San Juan, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Enmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Madrid, León, Tuy, Lugo y otros señores Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Agencia Uría.— Rosal, 41.— Teléfonos 16-50 y 36-46.

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.—San Saturnino Obispo y mártir. El apostólico varón y valeroso mártir del Señor san Saturnino, fué escogido por el sumo Pontífice san Fabián para ir a predicar el santo Evangelio a la ciudad de Tolosa Francia, en aquella sazón capital de una floreciente colonia romana fundada por Julio César. Estaba aquella ciudad



tan sumergida en las tinieblas de la infidelidad, y tan dada a las supersticiones del paganismo, que el santo obispo, al poner el pie en ella, apenas encontró vestigios de la fe cristiana. Confiado en el poder de Dios, y esperando de la divina misericordia, que abriría los ojos de aquellos miserables ciegos, dió principio a su predicación ensalzando los misterios de la cruz; y des de luego reconoció la soberana protección de lo alto, en lo rendidos que halló los corazones de los tolosanos a la eficacia de su predicación, y en las numerosas conversiones a la fe de Cristo. La santidad de la vida, el ejemplo de las apostólicas virtudes, el celo de la salvación de las almas, que resplandecían en el santo obispo, y el soplo del Espíritu Santo, en poco tiempo cambiaron el aspecto de aquella ciudad, cuyos habitantes recibieron, en gran número, el santo Bautismo, cambiaron sus antiguas costumbres en otras nuevas, dignas de la fe que acababan de alcanzar, y de la santidad de su doctrina. De todos los templos de los ídolos que había en la ciudad, después de pocos años sólo quedaba uno abierto, en el cual se reunían los sacerdotes de las falsas deidades del imperio con los paganos más contumaces y feroces a celebrar sus sacrílegas festividades. Tomaron la resolución de dar muerte a San Saturnino y después de darle crueles azotes atáronle a un toro bravo y furioso, al cual luego soltaron, y corriendo él, arrastró al Santo hasta que le dejó reducido a una masa informe de carne y de huesos. Recogieron los cristianos las reliquias de su apostol, y las colocaron en un templo con gran veneración, que se ha conservado hasta nuestros días.

También hoy se celebra la festividad de los Santos Paramón, Filomeno, Blas y Demétrio, mártires, y Santa Iluminada, virgen.

ORACION DEL DIA: Vuelvo tus ojos, oh Dios Omnipotente, a nosotros miserables; y ya que nos oprime el peso de nuestras culpas, protéjanos la gloriosa intercesión de tu bienaventurado mártir y pontífice San Saturnino. Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

HORA SANTA DE LOS

JUEVES :-: :-: :-: :-:

Hoy, de siete a ocho de la noche, se celebrará con la solemnidad acostumbrada en el templo de San Juan el Real, el piadoso ejercicio de la Hora Santa que

LEA USTED "REGION"

BUEN NEGOCIO Notas de sociedad

Se traspasa en Vegadeo el acreditado HOTEL "ROYALTY". Urge, por enfermedad de la dueña. Se darán facilidades en el pago. Informes en el mismo.

Temas transcendentales para "ellas".— El humor de las asturianas.

Pocos rostros tan cambiantes como el de una amiga nuestra, asturiana castiza. No hay faceta o expresión de la vida que no encuentre en él su más adecuado reflejo, según su humor, su fantasía, el color del cielo o el menú de su almuerzo, nos hallaremos ante

una ingenua de mirar cádidamente azul, una diablesa zumbona que nos mortifica hasta enervar, una mujer con inquietantes pupilas felinas, o una cara patética, henchida de emoción.

Pero, a pesar de ser una asturiana espléndida que quizá no tenga rival, su punto fuerte es el humor.

Y, así nos decía no há mucho: —¿Quieres saber cuando vine al mundo?

—Pues a la hora que más podía molestar, es decir a la hora del almuerzo.

PROXIMA BODA :-: :-: :-:

El próximo viernes contraerán matrimonio nuestro querido amigo don José María Cervero y la bella y distinguida señorita María Luz Vázquez.

Nuestra enhorabuena por anticipado.

VIAJES :-: :-: :-:

Saludamos en Oviedo al joven intendente mercantil, don Mariano Fernández Sierra.

—También nos fué grato saludar al secretario del Ayuntamiento de Langreo, don Benjamín Fernández.

—Regresó de Salamanca el alumno de Derecho, don Francisco Bailly.

—De Madrid, el propietario don Manuel Alonso Valle.

—De León, la bella señorita Anita Campomanes García.

—De Barcelona, el licenciado en Derecho don Emilio Menéndez Suárez.

—Pasó el día de ayer en Oviedo el ingeniero de Valladolid don Marcelino Artoz Vigo.

—Salió para Lugo el doctor don Juan Bernardo Fernández.

—Para Valencia, la distinguida señora doña Amalia Arias de Villa.

—Para Palencia, el técnico industrial don Ernesto González Méndez.

—Para Vigo, el farmacéutico don Fernando Caso Alvarez.

—Hemos saludado en esta ciudad a nuestro activo corresponsal informativo, don José Prieto.

—Regresó de Madrid nuestro querido amigo el joven farmacéutico don Ramón González.

—Pasa unos días en casa de sus hermanos los señores de Vigón, la bella y distinguida señorita Gloria Suárez Granda.

HOY EN EL TORENO

UNA NUEVA PELICULA DE JANET GAYNOR Y CHARLES FARRELL

La gran producción "El primer amor", en español, es la primera película desde hace dos años de la "pareja ideal" Janet Gaynor y Charles Farrell.

Estos excelentes artistas dan a sus respectivos papeles una interpretación que iguala, sino que sobrepasa, sus mejores interpretaciones hasta la fecha. Junto con ellos colaboran en el film James Dunn y Ginger Rogers, además de otros muchos artistas de reconocida fama.

Esta es la onceava película en que Janet Gaynor aparece junto a Charles Farrell, su compañero de "El séptimo cielo". Durante el tiempo que duró su separación, los galanes de Janet Gaynor han sido Warner Baxter, Lew Ayres, Henry Garat. Pero el clamor general en favor de la reunión de los más famosos amantes del cine. "El primer amor" viene a cumplir este deseo del público que la Fox no podía dejar de tener en cuenta.

LA ULTIMA PRODUCCION TEATRAL DE PEMAN



El ilustre poeta don José María Pemán, leyendo su última producción teatral "Cisneros" a la compañía del teatro Victoria, que estrenará en breve la obra. (Foto Vidal)



Afeitado con **JABÓN GAL** para la barba

ESTUCHE CARTON, 1,25; METAL, 1,50; NUEVO DE ROSCA, 2,50

La cara queda más limpia; el cutis más suave y mejor cuidado. La hoja corre sin molestia. Espuma untuosa y persistente. Gran duración.

La actuación de la Cruz Roja

Terminada su benemérita labor en Asturias, traslada sus efectos al Parque Central de Madrid

Se encuentra en Oviedo don Luis García San Miguel inspector de los servicios de la Cruz Roja Española que vino a nuestra ciudad, en fecha reciente, al mando de la expedición de socorro que la benéfica Institución envió, desde Madrid, con ocasión de los pasados sucesos.

El señor García San Miguel instaló el Hospital temporal de la Cruz Roja en Monte Naranco y se ocupa, actualmente, de efectuar el traslado de los numerosos efectos contenidos en aquel edificio al Parque Central de la C. Roja una vez terminada la asistencia hospitalaria en Oviedo, de aquella benemérita entidad.

Como es sabido, los hospitales temporales o móviles de la C. Roja se instalan, siempre, por breve espacio de tiempo y en tanto

duran las críticas circunstancias que requieren una ampliación de los servicios hospitalarios en las localidades siniestradas o víctimas de desgraciados sucesos, cual los ocurridos en nuestra región.

En la tarde de ayer el señor García San Miguel acompañado de la dama enfermera de la Cruz Roja, señorita María Paz Tamés, y del Presidente del Comité local de Oviedo Doctor Miranda visitó, en nuestro Hospital Provincial, a los heridos y enfermos proceden-

CAJAS PARA CAUDALES
A PRUEBA DE
ROBO FUEGO SOPLETE
1.000 referencias en Asturias.
Exposición y venta:
HERMANOS GARCIA ALVAREZ
Calle Campomanes núm. 10
OVIEDO



tes del Hospital de la C. Roja del Naranco distribuyendo entre los mismos ropas y tabaco enviados por el Comité central de la C. Roja desde Madrid.

Diputación

Hay empleados de Obras provinciales que trabajan un mes al año

Sin embargo, cobran los trescientos sesenta y cinco días.—El Orfanato Minero en difícil situación económica.—En el Manicomio se logrará una economía de 125.000 pesetas

A las seis de la tarde recibió a los periodistas el presidente de la Diputación.

Por la mañana—dijo—asistí a la reunión celebrada en el Orfanato Minero para tratar de la situación crítica porque atraviesa esa institución. La situación económica es verdaderamente angustiosa, pues al cesar el trabajo en las minas se agotó su fuente de ingresos. Ahora se están gastando las reservas que había en caja, pero como se gastó mucho dinero en la construcción del edificio, la cantidad que había en reserva no es muy crecida. Por tanto, para seguir sosteniendo el Orfanato, habrá que adoptar una resolución rápida.

Aprovechando mi viaje a Madrid—continúa, el presidente—donde iré para asistir a la reunión que celebrará el Consejo de Administración del Banco de Crédito Local, se me rogó hiciera gestiones encaminadas para que se haga efectivo el préstamo que el Orfanato mienro solicita de la Caja de Previsión social, para terminar las obras comenzadas y poder atender al sostenimiento de los niños que hoy se albergan en el Orfanato.

DE LA COMISION GESTORA

Luego el presidente dió cuenta de la reunión del martes. En esa reunión dió cuenta el diputado visitador del Hospital provincial, don Valentín Fernández, de haber nombrado con carácter interino algunos enfermeros. Se acordó por la comisión confirmar los nombra-

mientos, pero disponiendo su cese inmediato en cuanto se resuelvan algunos de los expedientes iniciados, y cuya tramitación no excederá de 15 días.

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

Se refiere el presidente a su intervención en la comisión gestora. Di cuenta—dice—de mi intervención en la Asamblea de Diputaciones celebrada, en Madrid, donde presenté varias enmiendas al anteproyecto de ley provincial, por las cuales sale beneficiada la economía provincial. Los vocales de la comisión acordaron que constase en acta el agradecimiento por mis gestiones realizadas en Madrid.

NO TRABAJAN, PERO COBRAN

Igualmente se trató en la comisión de un acuerdo tomado por la anterior Diputación, por el cual varios obreros eventuales de obras provinciales pasaron a funcionarios permanentes. Se trata de funcionarios que sólo trabajan un mes o mes y medio al año; pero que eso no era obstáculo para que cobraran los trescientos sesenta y

UN NOMBRAMIENTO

EL SR. FERNANDEZ LADREDA, DIRECTOR DE LA FABRICA DE EXPLOSIVOS

Con la natural satisfacción hemos de recoger hoy la noticia del nombramiento de director de la Fábrica de Explosivos de La Manjaya, a favor de nuestro distinguido amigo don José María Fernández Ladreda, diputado a Cortes por Asturias de la CEDA. Ya al frente de la Fábrica de Metales de Lugones y en otras actividades ha demostrado el señor Fernández Ladreda sus cualidades de laboriosidad e inteligencia. No felicitamos solamente al señor Ladreda por ese nombramiento, sino a la factoría que ahora pasa a dirigir, porque en sus manos ha de hallar el máximo desarrollo.

+

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Miguel Sáez Alverig
Empleado que fué de la Sección de Vías y Obras de la Compañía del Norte
Falleció en Oviedo el 30 de Noviembre de 1930
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su apenada esposa doña María Fernández Cabañas (del comercio de esta plaza); hermano político, tios, sobrinos y demás familia,
Al recordar tan triste fecha, suplican a sus amigos una oración por su alma.
Las misas que se celebren mañana, día 30, a las siete y media, ocho, nueve y nueve y media en el altar de Nazareno, así como la de nueve del día 1.º de diciembre en el altar de Nuestra Señora de Covadonga, de la iglesia parroquial de San Juan el Real, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Y así, vemos en la hora presente que el "Frente Unico" es un hecho tangible y violento cuando se califica de "fascistas a todas las fuerzas de derecha y se considera como un golpe dictatorial su posible participación en el Poder".

Esta cantinela la han cantado las voces extremistas desde las elecciones de diciembre en Barcelona, y actúa en el ámbito nacional con el rótulo de "Alianza Obrera".

La importancia que tiene el "frente unico" para el triunfo de la revolución es enorme, extraordinariamente enorme, y, aunque parezca vanidad, tenemos que repetir nuestras palabras de entonces. Eran éstas:

"Ante un movimiento simultáneo de todos los puntos— que se citaban— afirmanos que el Estado carece de medios para sofocarlo. No lograría su propósito defensivo ni doblando los efectivos de sus fuerzas armadas".

En los minutos presentes no podemos rectificar ni una sílaba.

El "Frente Unico" sigue siendo un hecho. Quede esto bien grabado en la memoria del lector, porque, aunque no se dió importancia al aplazamiento del Congreso de la U. G. T. y a la dimisión de su Ejecutivo, nuestro barómetro marcó el triunfo absoluto de Largo Caballero, elegido presidente de la Central sindical, como ya lo era del partido socialista, colocando en sus manos el timón de mando de las dos organizaciones y elevando a los puestos más destacados a sus más fieles cruidores.

El "Frente Unico" está formado en los momentos actuales por un pacto expreso que lleva las firmas y consignas del Partido Socialista, de la Unión General de Trabajadores, de los Sindicatos de Oposición Revolucionaria de la C. N. T. (treintistas), por el Bloque Obrero y Campesino, por los trostkistas y por el Partido Sindicalista.

Falta la adhesión de la F. A. I., de la C. N. T. y del Partido Comunista, que secundarán el movimiento revolucionario del "Frente Unico", siempre que sea preciso y, desde luego, con mucha más violencia y con mayor gallardía que las fuerzas mencionadas. Estos no pactan, porque no han pactado con nadie; porque su táctica (maravillosa en cierto punto) les obliga a tener las manos libres para luego hacer, en las horas del triunfo, lo que ellos crean más conveniente al absolutismo de su causa.

Es decir, que el "Frente Unico", abarca todas las fuerzas obreras organizadas en España, y esta línea de combate tiene un poder extraordinario y una gravedad inminente.

Los movimientos desencadenados periódicamente por la F. A. I. y por los comunistas no han sido secundados por el resto de las organizaciones; pero lo chocante del caso será la unanimidad de todas

cuando se lancen a un movimiento totalitario, que está muy próximo. Entonces veremos— como verá la miopía de algunos políticos muellemente acostados en la butaca de su incompreensión— cómo se dará el caso del infeliz obrero sin partido, sin Casa del Pueblo, sin carnet sindical y sin cobijo de ninguna clase secundando a la fuerza unas consignas y un paro, precisamente por no tener organización donde apoyarse ni una persona política o social que le dé órdenes. Unos y otros, naufragos y tripulantes, paralizarán la vida de España.

Y no habrá agua, ni luz, ni pan, ni transportes, ni comercio, ni fábricas, ni talleres. Ni se atenderá a los vivos, ni se enterrará a los muertos. El caos tenderá una cortina de muerte en la vida española. Ahí el ejemplo doloroso y terrible de Zaragoza, con una pérdida de doscientos millones para la economía nacional. Ahí está el ejemplo de Valencia como un ensayo de la tragedia que se avecina. Ese es el prólogo de la auténtica Revolución.

Panorama revolucionario.— Fuerzas actuales revolucionarias.— El paro en las comunicaciones.— La revolución en el campo y en las urbes.— Las milicias socialistas como fuerzas de choque.— Comités de defensa y cuadro de acción de la F. A. I.— En Vizcaya, en Asturias y en Baleares.— Las armas los explosivos y el dinero.— Quince organizaciones de lucha.— ¿De dónde viene el oro?— Lo que pasa en el Ejército.— Propaganda en los cuarteles.— Los soldados se captan para la revolución en las calles de Madrid.— Rebelión en la tropa y trabajos comunistas.

Vamos a valorar objetivamente las fuerzas actuales de la revolución. Son más de dos millones quinientos mil hombres los que obedecen ciegamente el movimiento revolucionario. Y no es que esos dos millones quinientos mil hombres sean todos en conjunto y de por sí un "auténtico valor revolucionario" en plena actividad, sino que muchos forman un valor pasivo no exento de eficacia para la lucha; es decir, que no consiste en lo que "hagan", sino en lo que "dejarán de hacer".

LA PRESERVATRICE

ASEGURA CONTRA SAQUEO E INCENDIO POR MOTIN O TUMULTO POPULAR, ROBO, ATRACO, SABOTAJE, ETC., EN CONDICIONES INSUPERABLES. PIDANSE PRIMAS A SUS AGENTES GENERALES DON ALFONSO MUÑOZ DE DIEGO, URÍA, 44, TEL. 1936, OVIEDO, Y DON EUSEBIO ALVAREZ CANEDO, BLASCO IBÁÑEZ, 107, TEL. 3425, GIJÓN.

cinco días, con un jornal de 15 pesetas. Como esto supone un gasto de muchos miles de pesetas a la Diputación, se acordó instruir el correspondiente expediente al objeto de considerar lesivo dicho acuerdo.

INFORME DEL SEÑOR CERVINO

Se leyó en la reunión una memoria que sobre el Hospital Psiquiátrico hizo el señor Cervino, gestor encargado de visitar estos servicios.

La memoria es completísima y en ella se expone claramente la situación del Manicomio y la reorganización que debe llevarse a cabo, tanto en lo que se refiere a la parte administrativa como a la técnica.

La reforma que habría de implantarse produce una economía que excede de 125.000 pesetas. La comisión atendió el informe, quedando éste sobre la mesa para proceder a su estudio en la sesión próxima. El presidente salió ayer para Madrid.

LA DECLARACION DE AZAÑA

Quiere a todo trance aparecer inocente y afirma que dió consejos en contra de la rebelión

MADRID.—Se conocen detalles de la declaración prestada por Azaña ante la Comisión de Suplicatorios que lo visitó en Barcelona.

—Me interesa hacer constar— dijo—ante todo que al producirse este trámite de presentación de suplicatorio a las Cortes yo di instrucciones a mi abogado defensor, señor Ossorio y Gallardo, en el sentido de que estaba dispuesto a renunciar a lo que pudiera tener de aparato defensivo para mi fuero parlamentario en este aspecto concreto del suplicatorio.

Después invita a la Comisión a que investigue con todo detenimiento antes de dar su opinión. Dice también que habla más que nada como testigo que contesta a lo que le pregunta el juez y que no tiene derecho a hacer alguna petición ante él. Hace resaltar que está preso desde hace cuarenta y

cinco días, y, por tanto, parece que no es tan testigo, pues si así fuera se le tendría en su casa en la seguridad de que no escaparía por los caminos disfrazado con peluca y gafas postizas. Pero en cambio, si se le considera como preso se le deben reconocer todos los medios legales para preparar su defensa.

—A mí me parecía siempre gravísimo— declara textualmente el señor Azaña— que una minoría cualquiera, fuese de extrema derecha, fuese de extrema izquierda, por la contrariedad de haber sido vencida en las elecciones o de no tener el Poder, dijese esta República nos parece una calamidad y ya no queremos República. La República nos ha engañado, etc. Y siempre me ha parecido a mí obligación de político decirles a los descontentos que en este caso son a mí mismo, la República subsiste. Hemos tenido una derrota electoral que va a durar un año; tres años, cinco años, los que sean; pero ahí está el régimen democrático y ahí está la Constitución y vendrán otros tiempos en que nosotros podremos venir a ganar las elecciones y a tener el Poder y hacer la política que creáis conveniente al país.

Después de hablar de sus actuaciones políticas se refirió a una conferencia con don Felipe Sánchez y otros republicanos, quien le dió una serie de noticias que no cree necesario recordar y que hacían creer que en Madrid iba a ocurrir un hecho de fuerza, seguramente un golpe de Estado antirrepublicano y hasta se decía quienes iban a darle. El señor Sánchez Román dirá si es ésta la verdad de nuestra entrevista.

Dijo también que el presidente del Parlamento catalán tuvo la atención de invitarle a comer con motivo del entierro del señor Carner, a los parlamentarios, incluso a algunos a quienes no conocía. Con esto se hace constar que el carácter de la invitación era solamente del presidente del Parlamento catalán a los diputados a Cortes. Con aquel motivo era natural que se hablase de política. Y apelan a los testimonios de los señores Casanova y Barcia. En aquella ocasión hizo la siguiente advertencia: Si aquí, en Cataluña, por una política equivocada se produjera un hecho violento que diera al traste con todo lo que yo había pensado sobre la autonomía de Cataluña, yo me separaría de la política porque consideraría fracasada mi idea de reconciliación y de paz entre Cataluña y el resto de España. Aquellas pala-

bras todos las oyeron y el señor Casanova le dió cuenta de que iba a presidir una reunión a la que llevaba la dimisión del presidente Companys. El señor Azaña asegura que ignora lo que pasó en aquella reunión y que desde aquel momento no volvió a hablar con ningún político catalán. Continuó diciendo que en el hotel se presentó el señor Lluhi para decirle que no podían resistir más la presión de los elementos populares, que querían asaltar la Generalidad. El señor Lluhi le dió cuenta de que, pensaban proclamar el Estat Catalá dentro de la República Federal Española, pero que el movimiento no tendría carácter separatista. Tan lejos se hallaban aquellos señores de aquella idea, que todos creían que las cosas iban a pasar como el 14 de abril. Y que todo iba a transcurrir en paz y que el Gobierno de Madrid transigiría y se llegaría a negociaciones. Algunos de aquellos señores dijeron al señor Azaña que luego se verían unos y otros. Pero el señor Azaña hizo presente al señor Lluhi que él nunca había sido federal.

El señor Azaña—dice—hizo la siguiente observación: Estoy discutiendo con ustedes sobre dos hipótesis: el triunfo de ustedes y su derrota. La del triunfo la admito para seguir la conversación, pero si ustedes triunfaran se encontrarían en un caso muy difícil porque una de las dos cosas más arduas que hay en el mundo es administrar una victoria política, y si ustedes triunfaran no sabrían qué hacer de su propia victoria y tendrían que empezar por decir: "El ideal en nombre del cual nosotros hemos luchado y hemos triunfado, no vale; ha sido sólo una bandera, pero la arriamos el día siguiente". Y ustedes comprenderán que el descrédito de esa bandera sería fatal y acabaría con ustedes políticamente. Sin embargo, el señor Azaña no creía en absoluto en el triunfo y si que en dos horas el movimiento sería vencido, ya que todos los resortes del Estado funcionaban de manera automática y normalmente.

Cuenta luego que desde Madrid la radio daba noticias de que se le seguía la pista y le iba a prender. Aquella noticia le sorprendió y se le presentó la duda de si presentarse a las autoridades o no.

Al día siguiente fué a ver al señor Azaña el señor Masriera, a quien había llamado por teléfono, y le expuso su duda. No quiso prestarse al triste juego de que la policía le echase mano y le hiciera objeto de molestias y sobre todo, en momentos de gran apasionamiento. Por lo tanto, decidió ponerse a disposición del juez por si era reclamado. No le dió tiempo a aquella decisión, porque aquella misma noche fué nombrado comisario general de Policía de Barcelona el coronel que siempre había estado atento con él, no en pago de favores, porque el señor Azaña nunca hizo favores. Continuó diciendo que tiene un concepto del deber distinto al que se usa en política: Si al salir del Gobierno y con la derrota electoral de los republicanos se hubiese limitado a administrar su posición política diciendo: "Muy bien. Ya los errores de los demás me darán mi derecho el día de mañana, el desquite o cambio de posición, como pasa en todo el mundo, yo estaría tranquilamente en mi casa haciendo el personaje, pe-

ro me he creído con otras obligaciones, porque fui presidente del Gobierno en circunstancias difíciles y veo los peligros que corre el país y el régimen, me he creído lleno de obligaciones, y en vez de estar quieto en casa y dejar que los demás se estrelen, he creído debía seguir haciendo función personal que sólo podía realizar personalmente en Barcelona, juzgándome, una vez más, una porción de cosas". Terminó diciendo: Esta es mi posición ingenua, pero si quieren infantil; pero es mi manera de ser. No administro la política para mi egoísmo personal ni para tomar mañana un desquite, que no me interesa, y no tengo inconveniente en haberlo perdido todo Barcelona cumpliendo con mi obligación.

SE TRASPASA

con existencias o sin ellas, el comercio de Paulino Fuente Leguina - LA FELGUERA

Conferencias de Angel Herrera

LA PRENSA CATOLICA

En Lisboa juntó fácilmente don Angel Herrera 4.000 personas para oír sus magníficas disertaciones acerca de los postulados de Acción Católica. Pero el martes atrajo muchos más. Y las ovaciones a España católica se sucedieron, y el entusiasmo se desconectó de la realidad para superarse. El tema de ese día fué "La prensa católica".

El orador entró derecho al fondo del asunto y dijo: ¿Por qué ha



sido posible que los católicos españoles se rehagan después de la revolución? La causa principal ha sido que tenían mala prensa. "En vano construiréis templos y levantaréis iglesias—decía Pío X—, todo ello será inútil sin el arma ofensiva y defensiva, a la vez, de la gran Prensa católica".

Me han rogado que hable de "El Debate". Y tengo que decir, contra lo que muchos amigos míos aseguran, que "El Debate" no es obra personal mía. Es primero obra de Dios Nuestro Señor y después esfuerzo de un grupo benemérito de periodistas y capitalistas. Es un regalo que Dios nos trajo a los católicos españoles. Concluido en la noche de un día de San Pedro de 1911 empezó su segunda y definitiva época el 1 de

ACTO DE COMPASERISMO

EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS DE HACIENDA DE ASTURIAS

MADRID, 28.—El subsecretario de Hacienda recibió a una Comisión de representantes de las delegaciones de Hacienda para darle cuenta de que pensaban organizar algunos actos a fin de aliviar en algo los perjuicios que habían sufrido con motivo de los últimos sucesos los afectos a la Delegación de Asturias. Añadió el señor Abad Cascajas que había recibido varias cantidades para aumentar la suscripción en beneficio de la fuerza pública.

Terminó diciendo que ha dado una orden circular referente al ingreso en el Cuerpo de Carabineros en la que se determinan las condiciones para solicitar dicho ingreso. Las instancias deberán dirigirse al subsecretario de Hacienda y las condiciones están publicadas en la "Gaceta" del día 27.

DISPOSICIONES DE LA

"GACETA"

EL SEÑOR SASTRE, INSPECTOR GENERAL DE AUDITORIAS

Ascensos del personal de la Armada

MADRID, 28.—La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones:

Decreto de Guerra disponiendo que para estudiar y resolver los problemas actualmente planteados en las auditorias de Guerra y ejercer las funciones de inspector general en todas las del territorio nacional se designa un magistrado del Supremo que pertenezca al cuerpo jurídico militar y nombrando para este cargo a don Onofre Sastre.

Orden de Guerra resolviendo declarar firmes y valederos los acuerdos sobre aplicación de amnistía en los casos de los individuos no alistados con fecha anterior a la orden de 19 de julio último y demás casos análogos que se hubiesen adoptado por los organismos competentes.

Orden de trabajo disponiendo que las Audiencias, juzgados y tribunales industriales remitan inmediatamente de pronunciadas las sentencias, copia certificada de cada una, y fijando el término de quince días para las operaciones que se indican a los efectos del recurso.

Orden de idem disponiendo que el artículo 251 del vigente reglamento de accidentes del Trabajo sea aclarado en el sentido de que la proposición de seguro que ha de hacerse por el patrón, en el plazo de diez días, a partir del requerimiento que le haga la inspección de seguros sociales puede ser dirigida a cualquiera de las compañías mutualistas o legalmente autorizadas a la caja nacional.

Orden de idem resolviendo la consulta que se indica de la caja nacional de seguros de accidentes del trabajo en el sentido de que los porteros de fincas urbanas deben ser comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.

Por orden circular de Marina se dispone que el personal de la Armada a quien correspondiere ascender por antigüedad y no hubiese llenado las condiciones exigidas para ello, no podrá ascender hasta que reúna dichos requisitos, en cuyo caso recobrará la antigüedad que eventualmente perdieron, no devengando el sueldo del nuevo empleo sino a partir de la revista administrativa posterior al día en que tuviesen cumplidas dichas condiciones.

JAIME B. VILIESID DENTISTA

Reanuda su consulta de 3 a 5 tarde en casa de su colega D. Luis Martín Velázquez. Principado, 5, primero, izquierda. Oviedo.

Enseñanzas de la revolución

La C. N. T. renuncia a la acción directa y adopta una posición colaboracionista

MADRID, 28.—Según parece la C. N. T. quiere cambiar de rumbo en la actuación política que hasta ahora ha tenido. Un significativo elemento del Comité central ha hecho unas manifestaciones conformes al ideario del sindicalismo mantuvieron la abstención absoluta. Se calcula en millón y medio en el resultado de diversos partidos está dividido y hay muchos que piensan como electores apoyando a los nos malo de la política. El último episodio revolucionario influirá en el afeanzamiento de la tendencia favorable a la intervención en las elecciones. La experiencia ha sido muy dolorosa desde el punto de vista revolucionario y no cabe seguir en muchos años se ha podido con venir en política.

CALEFACCIONES SANCHEZ

SANEAMIENTO

Fuertes Acevedo, 22 Teléfono 1986

Reanuda sus trabajos y está a disposición de su clientela

Al margen del hemicycle

Se pedirá al Gobierno fije públicamente un criterio para la aplicación de la censura

Hoy comenzará la discusión del régimen transitorio a Cataluña.--Proposición para impedir el intrusismo en los Tribunales de Justicia

MADRID, 28.— Firmada en primer lugar por el señor Sainz Rodríguez, de Renovación y otros diputados de distintos sectores de la Cámara se ha presentado una proposición incidental pidiendo que el Gobierno fije públicamente un criterio que se traduzca en normas para la aplicación de la censura de prensa, a fin de evitar que ésta se utilice en defensa de la actitud normal del Gobierno o para, por incompetencia de los funcionarios destinados a ejercerla, en excesos sin tendencia política de terminada.

LOS TRASPASOS A CATALUÑA

MADRID, 28.— El ministro de Industria ha manifestado que según acuerdo de hace algún tiempo del Gobierno, cada ministro está haciendo un informe referente a los servicios que haya que traspasar a Cataluña. Por lo que a él se refiere propondrá que uno de los servicios que ha de traspasarse es el de pesos y medidas, pero en cambio, es opuesto al traspaso de servicios de contadores de electricidad, jefatura de industrias etc. Para acordar esto de los traspasos de servicios a Cataluña se celebrará un Consejo extraordinario cuya fecha no ha sido determinada todavía.

Añadió el ministro que ha disuelto el patronato que existía en la Marina mercante y que se van a reorganizar estos servicios.

EL REGIMEN TRANSITORIO DE CATALUÑA

MADRID, 28.— Mañana comenzará a discutirse el proyecto de ley que establece un régimen transitorio en Cataluña. Hablarán en primer término, los señores Maurra, monárquico; Trias de Bes, de la Lliga, y Trabajo de la Esquerda, que tiene presentados votos particulares al proyecto del Gobierno.

Les contestará el presidente de la Comisión de presidencia señor Armasa. Según éste ya desde los primeros momentos quedará planteado el debate político.

SANCHEZ ALBORNOZ SE DEFIENDE

MADRID, 28.— El ex ministro señor Sánchez Albornoz ha dirigido una carta al presidente de la Cámara en que dice que no es cierto que él haya suplantado un dictamen de la Comisión de Instrucción pública durante las Cortes Constituyentes, suplantación que además de constituir una tontería, porque la mayoría de la Comisión era gubernamental, hubiera sido preciso para ello contar con la complicidad del oficial de la secretaría del Congreso y con todos los miembros de la Comisión, sino la desaparición del acta que levantó la comisión citada el 24 de agosto.

Invoca la seriedad de los que integran la comisión aun de las minorías de oposición como los señores Recasens Siches, Gómez Roldán y Pildain y de los oficiales de secretaría, para que digan la escrupulosidad con que funcionaba la Comisión, por lo que se une a la petición hecha de que se abra una información para aclarar la supuesta suplantación del acta su desaparición.

LA JUBILACION DE FUNCIONARIOS

MADRID, 28.— Se reunió la comisión de Hacienda que dictaminó el proyecto relativo a la jubilación de los funcionarios y que fija como tope la edad de 70 años.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

MADRID, 28.— El secretario de la minoría agraria, señor Romero Rabigales ha facilitado una nota en la que da cuenta de la reunión de su minoría. Se trató de la incorporación a ella del diputado por Valencia don Eduardo Molero.

Continuando el estudio comen zado por la minoría acerca de unas proposiciones de los señores Martín e Igual, para resolver el problema de la venta de trigos y las dificultades que encuentran los productores, habiendo aparecido en la "Gaceta" de ayer un decreto de Agricultura que tiende a resolver este problema y reconociendo unánimemente el buen deseo que anima al ministro y la tendencia a mejorar en lo posible el actual estado de este asunto, la minoría acordó suspender sus iniciativas hasta ver el desarrollo del propósito del ministro, aunque haciendo constar su deseo de que todo se resolviera rápidamente.

Hay que establecer depósitos reguladores movilizándolo cuanto capital sea necesario, única manera de proteger a los labradores para que el trigo tenga un precio remunerador.

CONTRA EL INTRUSISMO EN LOS TRIBUNALES

MADRID, 28.—Esta mañana visitaron al ministro de Justicia el decano del Colegio de Procuradores de Sevilla, don Francisco Chelana, y el secretario, don José Morón, acompañados del diputado a Cortes por dicha capital señor Beca Mateos para anunciarle la presentación a la Cámara de una proposición de ley que defenderá dicho diputado y que tiende a impedir el intrusismo en la representación ante los Tribunales de Justicia.

El señor Aizpún estuvo deferentísimo con la representación de los procuradores y acogió con simpatía la proposición del señor Beca que tendrá inmediatamente estado parlamentario.

SE QUIERE UNA NUEVA POLITICA DE CONTINGENTES

MADRID, 28.—La minoría regionalista ha presentado una proposición incidental en la que expresa su deseo de que el Gobierno defina las normas de una nueva política de contingentes que, respetando los compromisos internacionales en vigor, responda plenamente a las necesidades de nuestra economía.

UN VOTO PARTICULAR SOBRE EL REGIMEN TRANSITORIO DE CATALUÑA

MADRID, 28.—El diputado de la Ceda señor Gil Brandón ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presiden

MUERTE SENTIDA

FALLECIMIENTO DE DON FLORESTAN AGUILAR

MADRID, 28.—Esta mañana ha fallecido en su casa, Fernando VI, 4, don Florestán Aguilar, vizeconde de la Casa Aguilar, catedrático jubilado de Odontología de la Facultad de Medicina de Madrid y personalidad destacada de la Ciencia Médica Española.

El finado era una de las personas que más trabajaron en el antiguo régimen en el Patronato de las Hurdes. Católico ferviente, recibió esta mañana los Santos Sacramentos.

N. de la R.—Nació en la Habana en 1872. Doctor en Medicina y Cirugía. Doctor en Medicina dental en la Universidad de Filadelfia. Ostentaba el premio "Miller", internacional, y los premios extraordinarios de Philadelphia School of Anatomy y Odontología de Pensilvania. Desempeñó también el cargo de secretario de la Liga española contra el cáncer. En libros, revistas y academias deja trabajos notabilísimos. Ingresó en la Academia de Medicina el 7 de junio de 1933. Su discurso sobre "Origen castellano del pragmatismo en las dinastías que reinaron en Europa" es una joya científica, literaria e histórica.

Era además comendador de número de la Orden de Alfonso VII, Gran Cruz de Isabel la Católica, caballero de Carlos III, Gran Placa de Mérito de la Cruz Roja, caballero de la Legión de Honor de Francia, Gran Cruz de la Orden de la Corona de Italia, Medalla de la Cruz Roja de Alemania.

Cuando la guerra europea vio la hecatombe rusa. Millares de odontólogos, en la más espantosa miseria, perdieron sus instrumentos de trabajo. Aguilar, formando parte de la Misión Mansen, fué por todo el mundo dando conferencias para recaudar dinero y remediar aquellas vidas destrozadas de sus compañeros. Se recaudaron millares de libras esterlinas, cantidades fabulosas.

El mismo en persona, acompañado de su esposa, fué a Rusia. Atravesó sus campos desolados en trenes donde la vida se arriesgaba a cada paso. Y cumplió su objetivo. Todos los odontólogos rusos fueron dados de los más modernos elementos de trabajo, instrumental novísimo y, acaso, superior al que perdieran. En el nuevo régimen allí implantado, recibió el homenaje de todo el elemento oficial, que apreciaron su labor gigante.

PROPOSICION DE LEY

ANOMALIAS EN LAS PAGAS A MILITARES

MADRID, 28.—Firmada en primer término por el diputado don José María Julián, se ha presentado a la Cámara una proposición que tiende a remediar la anomalía de que los sueldos de los suboficiales y subtenientes del Ejército sea superior al de los alféreces y tenientes.

cia sobre el proyecto de ley estableciendo en Cataluña un régimen provisional de Gobierno, en el que pide que el proyecto quede definitivamente aprobado en el sentido de dejar en suspenso las funciones que el Estatuto atribuye a su organismo representativo, o sea, la Generalidad, mientras tanto las funciones que corresponden al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo las asumirá un gobernador general que elijan las Cortes. El Gobierno nombrará una Comisión que en el término de quince días prorrogables por otros quince estudie los servicios traspasados y valorados y proponga los que durante este régimen provisional deban subsistir los que deban rectificarse y los que deban revertir al Estado.

Actualidad política

Creacion de campos de concentración y colonias penitenciarias

Estos proyectos de ley se tratarán en el próximo Consejo.--Una Comisión de Albacete informa al ministro sobre el paro obrero

MADRID, 28.— Al recibir este mediodía el ministro de Justicia a los periodistas les dijo que tiene preparados para el próximo Consejo los proyectos de ley referentes a la creación de los campos de concentración y colonias penitenciarias. Con ambos se tiende a resolver el angustioso problema que plantea el hacinamiento de reclusos en las prisiones y se aplicará principalmente a los procesados la ley de Vagos y maleantes.

Después dijo que recibiría las audiencias los lunes y sábados de doce a una. A los diputados les recibiría todos los días de once a doce, excepto los días de Consejo.

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE

MADRID, 28.— El Jefe del Estado recibió hoy en audiencia civil al ministro de Justicia, al rector de la Universidad y al presidente del Comité Ejecutivo de la Ciudad Universitaria; al director general de Industria, al delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tago y a los señores Rozpide y Cervantes, delegados del Estado en las Compañías del Norte y M. Z. A.

En audiencia militar recibió al contraalmirante don Guillermo Díaz Arce Salgado y al coronel señor Gistau.

EN OBRAS PUBLICAS

MADRID, 28.— El ministro de Obras públicas manifestó que había recibido a una comisión de Albacete que le había informado sobre el problema del paro obrero en aquella localidad.

También conversó con el diputado socialista Trifón Gómez respecto a los ferroviarios despedidos con motivo de la última huelga.

Dijo luego que también había recibido la visita del presidente del Tribunal Supremo y la del diputado don Sigfrido Blasco. El primero había ido a saludarle y el señor Blasco a pedirle día y hora para hacerle una visita en unión de todos los interesados en la construcción del ferrocarril Madrid-Valencia.

EN GUERRA

MADRID, 28.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en su despacho del palacio de Buenavista, donde despachó con el subsecretario del departamento. Después recibió a los generales Rodríguez, Espinosa de los Monteros, Fernández Antón; al auditor de la primera División; a una comisión de diputados por Baleares; a don Gabriel Montero Lantandero y al teniente coronel Orduña, ex agregado militar de la Embajada española en México.

A la una y cuarto el señor Lerroux recibió a los periodistas, a quienes dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarles. Había estado el general Batet en visita de despedida.

Al despedirse el señor Lerroux dijo que se le había olvidado decir que había recibido a una comisión presidida por el ministro de Comunicaciones y los directores generales de Correos y Telégrafos, que le hizo entrega de la suma de 150.000 pesetas, importe de la suscripción abierta entre el personal de dicho departamento.

Quiero hacer constar—añadió el jefe del Gobierno— que a la suscripción han contribuido incluso los carteros rurales, personal de condición social muy modesta, lo que es más de destacar.

CONCLUSIONES DE

LOS SECRETARIOS JUDICIALES

MADRID, 28.— Hoy estuvieron en el ministerio de Justicia con el fin de entrevistarse con el subsecretario varios delegados de la asamblea recientemente celebrada por la federación española de asociaciones de secretarios judiciales tanto regionales como provinciales para entregar las conclusiones de la asamblea.

PRO TRATADO CON LA ARGENTINA

MADRID, 28.—El señor Rocha ha manifestado que le había visitado una numerosa comisión de diputados representantes de las provincias afectadas por el problema olivarero quienes le rogaron que pidiese al Gobierno que pusiera todo su empeño a fin de llegar a un pronto arreglo en las negociaciones económicas de la Argentina.

EN GOBERNACION

EL GENERAL BATET SE ENTREVISTA CON EL MINISTRO

Los radio escuchas no quieren abonar derechos a los autores

MADRID, 28.—El ministro de la Gobernación al recibir a mediodía a los periodistas les manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Un periodista le preguntó sobre la extensa conversación que celebró ayer con el general Batet. El señor Vaquero dijo que no había tenido ninguna importancia política. Se trató únicamente de afirmar la amistad que entablaron con motivo de los sucesos revolucionarios, en que tantas veces tuvo que comunicar el ministro de la Gobernación con el general Batet por teléfono.

Sobre la vuelta de éste a Barcelona dijo que no sabía cuándo la realizaría.

PROTESTA DE LOS DUEÑOS DE CAFES Y BARES

Visitó al señor Vaquero una comisión de propietarios de bares y cafés, los cuales le dieron cuenta de los perjuicios que les causa tener que abonar el derecho a la Sociedad de Autores por las obras que se transmiten por radio, tanto más cuanto que estos propietarios pagan al Estado las licencias por los aparatos y la Sociedad de Autores cobra a la emisora los derechos correspondientes.

El señor Vaquero les prometió estudiar el asunto.

Para anuncios y esquelas llame al teléfono 1517 y pida le visite nuestro agente

LABOR PARLAMENTARIA

Se conceden los suplicatorios para procesar a Bello Trampeta y Azaña

VOTARON EN CONTRA SOLO VEINTE DIPUTADOS

Queda pendiente de aprobación definitiva la Ley de incompatibilidades.—Concesión de un crédito de millón y medio para Comunicaciones

MADRID, 28. — Comenzó a las cuatro en punto la sesión de Cortes. En el banco azul los ministros de Marina y Comunicaciones. Casi vacío el salón. Poco público en tribunas. Se aprueba el acta y se pasa al orden del día. Se aprueba definitivamente la concesión de un suplemento de crédito de 6.465.000 pesetas para atender a las clases pasivas.

Un millón y medio para Comunicaciones

Se pone a discusión el dictamen sobre concesión de un crédito de 1.633.286 pesetas al Ministerio de Comunicaciones para atender a servicios extraordinarios. Este dictamen ha sido aplazado dos días por no estar presente su impugnador, el señor VIDAL GUARDIOLA (Lliga Catalana), este señor opone un voto particular alegando que el proyecto consagra un inexplicable desdén de la Administración.

El MINISTRO declara necesaria la aprobación del proyecto y anuncia que sus proyectos de reforma de la ley de Bases de Correos y Telégrafos remediarian los defectos que tiene que reconocer ahora.

Explica la relación que tiene el crédito con la adquisición por el Estado del servicio de telefonemas. Aún no es fácil calcular los ingresos del nuevo servicio, pero ello no es culpa de este ministro, sino del anterior. Para dar muestra del aumento de servicio, dice que Madrid expedía antes 25.000 telegramas diarios y ahora expide 50.000.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA retira su voto, dejando para otro debate general sus impresiones sobre el traspaso de los telefonemas. Se aprueba la ley sin más discusión.

Se aprueba otro dictamen de presupuestos por el que se aprueban los créditos y suplementos de crédito concedidos por decreto mientras han estado suspendidas las sesiones de Cortes.

Se pasa a discutir la

Ley de Incompatibilidades

En un dictamen redactado por dos veces por la Comisión de Presidencia. Sin discusión alguna son rechazados varios votos particulares, algunas enmiendas son retiradas y aceptadas otras.

Interviene en la aprobación de una que autoriza a que haya en cada ministerio un director general que sea diputado, el señor GARCIA GUIJARRO (Ceda), sostiene que no hay razón para ese privilegio.

Contesta por la Comisión el señor VELEZ.

El presidente de la Comisión, señor ARMASA, explica que son hoy día más de 70 las direcciones generales. Conviene que el puesto sea compatible con el de diputado, pero tampoco debe dejarse libre la provisión entre diputados que pudiera ser excesiva.

El MINISTRO DE AGRICULTURA explica las razones morales de esta decisión. Se acepta la enmienda con el voto en contra del señor GARCIA GUIJARRO.

El dictamen establece seguidamente que el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia no podían abogar ante los Tribunales hasta cinco años después de su cese en el cargo.

El señor VILLANUEVA (radical), pide que el lapso de tiempo no exceda del doble de la duración del ministro en el cargo. Otra cosa no le parece justa.

El señor ARMASA sostiene que

el dictamen tiene esa redacción por razones de delicadeza política.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC (tradicionalista), se opone a la enmienda, apoyando al dictamen. Lo mismo dice el señor CASANUEVA, en nombre de la minoría popular agraria. Es preciso que quienes han sido ministros o jefes de Gobierno, tengan la dignidad de no ejercer la carrera en un largo tiempo. Le parece lo mejor los cinco años que el dictamen señala.

El señor VENTOSA, en nombre de la Lliga, advierte que también votará contra la enmienda.

El señor VILLANUEVA, antes unánimes declaraciones, anuncia que retira su enmienda, pero

pide que se reduzcan los cinco años a sólo dos, como ordenaba la ley de Incompatibilidades de las Constituyentes.

Esta última modificación es aceptada y el artículo se aprueba así.

Al artículo segundo hay tres enmiendas del señor RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario), que son aceptadas, se refiere a los nombramientos, ascensos, destinos y empleos de los diputados.

La discusión transcurre con gran embarullamiento.

El señor GARCIA GUIJARRO defiende otra enmienda que no es aceptada con nuevas intervenciones de varios oradores, la ley es aprobada en su totalidad, queda pendiente de aprobación definitiva.

LOS SUPPLICATORIOS CONTRA AZAÑA Y BELLO

Se lee el dictamen de la Comisión de Suplicatorios que concede el pedido contra don Manuel Azaña Díaz, en causa por rebelión.

Se discute en sesión pública porque ningún diputado pide que sea en secreta.

Pide la palabra el señor LARA (Acción Republicana), que declara interviene porque la notoriedad del señor Azaña y la campaña que se ha hecho contra él, así lo requieren. Su deseo sería que se esclareciera cuanto antes la posición del señor Azaña. Por eso ha examinado él muy bien el suplicatorio y deduce que no ha habido ninguna prueba que demuestre su intervención o su simpatía por el movimiento revolucionario. No hay más cargos contra él que su estancia en Barcelona y su amistad con los hombres de la Esquerra.

En las Cortes hay ahora diputados que se hallaban en iguales circunstancias y no se les procesa.

Juzga excepcional el proceso contra el señor Azaña. Es víctima de una saña cruel de sus enemigos. Para defenderse no necesita más que exhibir su conducta.

Anuncia que su minoría rehusa el voto para este suplicatorio y pide votación nominal.

Le contesta el presidente de la Comisión, señor PABLO BLANCO (radical). Recuerda que el señor Lara, en el suplicatorio contra el señor Menéndez dijo que a la Cámara no le compete juzgar. Hoy, sin embargo, él ha exculpado y defendido al señor Azaña. La Comisión cree que no le toca entrar en esas consideraciones. El Tribunal tendrá sus motivos para apreciar los indicios de la criminalidad. El Parlamento no puede entrar en ellos, sino simplemente defender la inviolabilidad y la inmunidad parlamentaria. El artículo 56 de la Constitución no exige requisitos de esta inmunidad, que no es más que la garantía legal para asegurar la inviolabilidad.

El Tribunal Supremo juzga que el señor Azaña aparece como autor de la rebeldía de la Generalidad. El señor Azaña tiene un pedestal alto, pero por ello mismo le obliga más la ley y el respeto a la unidad de la Patria. (Muy bien.)

Pide la palabra el señor TRABAL (Esquerra catalana) y abandona el salón muchos diputados populares agrarios y monárquicos.

Declara que tiene el deber de decir que el señor Azaña se opuso a toda rebeldía de Cataluña explicita. Es frase suya que si Felipe V tardó catorce meses en dominar a Barcelona, el Gobierno tardaría ahora catorce horas.

Después de una contestación del señor DE PABLO se somete a

votación nominal la propuesta de la Comisión. Es concedido el suplicatorio por 170 votos contra 20.

Se propone seguidamente la concesión de suplicatorio contra don Luis Bello.

El señor LABANDERA (Unión Republicana), anuncia el voto contrario de su minoría.

El señor VELAYOS (agrario).

en nombre de la Comisión le contesta.

El señor RAMON ACOSTA (antiguo radical socialista), se opone al dictamen.

Por la COMISION contesta un diputado de la Lliga. Pero el señor RAMON ACOSTA asegura que los señores Azaña y Bello son completamente inocentes. (Grandes protestas.) Como lo son miles y miles de ciudadanos honrados. (Enorme protesta de todas las minorías de la Cámara.)

Habla el señor RAMON de la postura elegante del señor Azaña.

El señor ALBIÑANA: La postura de las Hurdes. (Muy bien.)

El señor RAMON pide votación nominal. Se celebra y se concede el suplicatorio por 147 votos contra 20.

El señor SERRA MORET (Esquerra), explica su voto y hay un nuevo desfile de diputados.

Se sigue discutiendo la ley de

Protección a los yunteros

Los señores MORNO DAVILA y RUIZ ALONSO (Ceda), declaran que todas las promesas electorales de Acción Popular son justas y serán realizadas.

Rechaza el señor LAMAMIE también la solución de la enmienda

Actividades de la CEDA

Proyectos que habrán de someterse a discusión de las Cortes

Gil Robles conferencia con Lerroux y dos ministros sobre varios asuntos

MADRID, 28.—El señor Carrascal, secretario de la minoría popular agraria, facilitó una nota dando cuenta de la reunión celebrada por dicha minoría esta mañana en su domicilio social bajo la presidencia del señor Gil Robles, y con asistencia de los ministros de Agricultura y Trabajo.

Se aceptó la solicitud de ingreso en la minoría del diputado señor Pérez de Guzmán. Después de amplia deliberación se acordó someter a la consideración del Gobierno la convivencia de que en dos inmediatas etapas parlamentarias se lleve a discusión en las Cortes proyectos ya preparados, dividiéndolos en dos grupos: primero, Ley de Asociaciones, de Prensa, de Repoblación forestal, de Arrendamientos, de acceso a la propiedad; segundo, paro obrero, Reforma agraria, Crédito agrícola, del trigo, electoral, municipal, provincial, justicia municipal, represión de usuraria y obras hidráulicas.

Este es el índice, sin perjuicio de incluir en ambos grupos los problemas que el Gobierno estime de necesidad nacional y de urgencia inaplazable. Mañana y pasado volverá a reunirse la minoría para ocuparse de política general, en especial del problema de Cataluña.

Se ha dado a los diputados un cuestionario que comprenderá los puntos esenciales del problema catalán a fin de que puedan contestar por escrito antes de la reunión del próximo viernes.

El señor Gil Robles estuvo conversando con los periodistas, los

cuales le pidieron les ampliara la nota facilitada sobre la reunión de su minoría y el señor Gil Robles dijo que no la podía ampliar.

Un periodista le preguntó si podía dar una referencia sobre la entrevista que celebró con Lerroux en el despacho de ministros. El señor Gil Robles contestó que no sólo había conferenciado con Lerroux sino con Vaqueiro y Anguera de Sojo sobre asuntos de sus departamentos. La entrevista con Lerroux, agregó, no tuvo más objeto que darle por enterado de la fórmula acordada en Consejo sobre la discusión de presupuestos y autorización para legislar sobre determinadas materias.

DICTAMEN APROBADO

CREDITO PARA RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN ASTURIAS

Se reunió la Comisión de Presupuestos

MADRID, 28.—Se reunió la Comisión de Presupuestos. Se ocupó única y exclusivamente del proyecto de ley concediendo un crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias. El dictamen fué aprobado por unanimidad.

de los agrarios porque vendra a consolidar la injusticia.

Intervienen otros oradores. Se rechazan más enmiendas, se aprueban otras y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

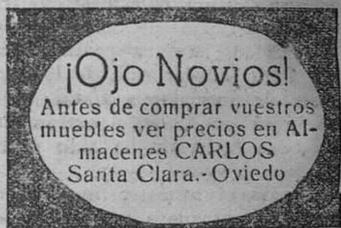
Programa para hoy

MADRID, 28.— Después de la sesión el señor Alba recibió a los periodistas para darles el programa de mañana, que será el siguiente:

En primer lugar, créditos pendientes; después, suplicatorios, pues hay tres pendientes en el orden del día; por último el proyecto de ley que establece el régimen transitorio en Cataluña. En este proyecto se discutirá en primer lugar el voto particular del señor Maura, que es el que se aparta más del dictamen, y después, el de la minoría regionalista.

Acaso haya también alguna votación definitiva de las que hay pendientes en algunos asuntos y solicitado quorum, si no hay modo de llegar a un arreglo.

Respecto a la fórmula para la discusión de los presupuestos, no



se dará mañana cuenta de ella a la Cámara, ya que hay bastantes asuntos para la sesión de mañana. Se hará en la sesión de pasado, y así el ministro de Hacienda tendrá más tiempo para ultimar los detalles con los jefes de las minorías.

Ahora— terminó diciendo el señor Alba— voy a darles a ustedes dos notas de los señores Besteiro y Sánchez Albornoz respectivamente, en relación con el asunto suscrito por el señor Fernández Castillejos. En esto, como en todo, yo no tengo otro interés que servir a la verdad. Debo ser imparcial, y por esto doy a ustedes estas notas.

Se le preguntó cuándo haría la pregunta anunciada el señor Matcos de Miranda.

Esta pregunta—contestó el señor Alba— iba a ser hecha esta tarde aprovechando un intermedio entre dos debates o dos discusiones de otros asuntos, pero cuando esperaba en el banco azul el señor Lerroux la interpelación, se le avisó de que le llamaba a su domicilio el Presidente de la República, y, por tanto, la pregunta ha quedado de nuevo aplazada.

SOBRE LA ENTRADA DE TROPAS EN ASTURIAS

El señor Marcos Miranda manifestó a última hora a los periodistas que el presidente de la Cámara le había ofrecido que esta tarde se le concedería la palabra para que explanara su pregunta sobre la entrada de las tropas en Asturias al jefe del Gobierno.

A las ocho de la noche el presidente de la Cámara le envió un secretario para decirle que el señor Lerroux había tenido que ausentarse por haberle llamado el Presidente de la República y que por tanto, quedaba aplazada hasta mañana.

EL TRATADO CON HOLANDA

Diputados asturianos y montañeses piden al Gobierno una resolución patriótica

Se prohibirá la absoluta importación de carnes congeladas

Para desistir de la petición de "quorum" se esperan conocer las compensaciones ofrecidas por el ministro.—El jefe de la CEDA deja en libertad a su minoría

MADRID, 28. Esta mañana visitó al ministro de Industria y Comercio y luego al Director General de Comercio una comisión de diputados asturianos y montañeses con motivo de la ratificación del Tratado con Holanda.

Hablamos esta tarde con el señor Orozco, quien nos manifestó que en la entrevista habían cambiado impresiones, no sobre las compensaciones que el Gobierno pueda ofrecer, porque esto, dicho así, dijo el señor Orozco, no puede admitirse de ningún modo en buena norma de gobierno, sino estudiando la manera de favorecer cuanto sea posible la riqueza nacional que pudiera quedar lesionada de alguna manera en virtud de este tratado, como ocurre con otras de otra índole con otros tratados y como ocurre con todos los tratados que se negocian, a las naciones concertantes de ellos. Con ellos unas industrias se favorecen y a otras se les lesiona, pero a la vez se busca el nivel de la economía nacional, con la protección a los dañados, favoreciéndoles en lo posible y esto es lo que se ha pretendido lograr con la conversación.

—Yo los he encarecido, continúa el ministro, que reflexionen y que en definitiva adopten una actitud patriótica, porque si las regiones en defensa de sus producciones y riqueza se obstinan en llevar sus posiciones hasta ciertos extremos, se estrecharán o imposibilitarán estas negociaciones interminables, con lo que llegaría a darse el caso de que no habría nación que quisiera negociar con nosotros. Los convenios entre naciones son de mutua transigencia, buscando ambas mutuos beneficios que nunca van despojados de algún sacrificio por otra parte y para el que en el concierto, por otras materias, se busca una compensación. Pues estas normas, deben tenerlas muy presentes las distintas regiones productoras de una nación y conducirse de forma que sean factibles los tratados. Les he hecho observar también el apremio de la fecha. Si en primero de diciembre no está aprobado, vendrá inevitablemente el cierre de nuestro comercio en la frontera holandesa y esto sí que sería un daño incalculable para nuestra economía que ellos mismos han reconocido.

Además sobre esto de los perjuicios del tratado han exagerado tanta la nota, que ellos sí que han producido un mal evidentemente: el de alarmar a la industria y a los productores. Y no solo no hay perjuicio, sino que por el contrario yo lo creo beneficioso grandemente desde el punto de vista nacional, desde luego, sobre todo para la ganadería y gran parte de sus industrias derivadas, entre otras, la del ganado de cerda, lana y cabrío, que recibiría del tratado beneficios cuantiosos, pues va un aumento considerable de la exportación de pieles, lanas, tocino, calzados, así como también, se exportaría en una cantidad muy superior, a la que existía, frutos de todas clases, pulpas de las mismas, vinos, naranjas y otras materias con lo que se mejoran indudablemente las industrias afectadas y las regiones productoras de estas especies y todo ello redundaría en beneficio de la economía nacional.

—En síntesis, continuó el señor Orozco, la contrapartida que al tratado se le señala, después de

conciencioso cálculo es de 600.000 florines en frente de los cuales están 1.544.000 de beneficio. Por otra parte, no veo los daños que tanto se exageran en la importación que en el tratado se autoriza, de hasta un millón de kilos de quesos holandeses; primero, porque es el tope máximo del que Holanda no puede pasar, segundo porque no habría tampoco esa ruinosa competencia que dicen en el precio. Este podrá ser el que se quiera, puesto que no pueden exceder del millón antes dicho y el consumo de España es de muchos millones. Por consiguiente hay amplio margen para la producción nacional sin que el queso holandés pueda competir con el nuestro más que en el millón apuntado. El resto del consumo queda libre a nuestra producción interior. Además se autoriza la entrada de ese millón de queso holandés, pero de ningún modo se obliga al consumidor a que compre de él en vez del queso nacional.

Es decir, se autoriza la simple entrada, nunca se impone la compra del producto extranjero. Por otra parte, Holanda, para no perjudicarse, ya verá el precio a que vende, porque llegado al tope del millón ya no podrá introducir ni un gramo más de ese producto.

Terminó su conversación el señor Orozco, diciendo que los comisionados habían quedado muy satisfechos de la buena disposición en que encontraron al ministro, de lo que darían cuenta a sus compañeros en una reunión que celebrarían por la tarde en el Congreso y de cuyos acuerdos ya le darían cuenta.

—¿Usted cree, le preguntamos despidiéndonos, que se aprobará el tratado?

—Tengo esa firme convicción, contestó el ministro. Con petición de "quorum" o sin ella, es una necesidad nacional y de un apremio que no admite demoras.

DECLARACIONES DE PEREZ DEL MOLINO

Después de la reunión que celebraron los diputados santanderinos y asturianos, nos entrevistamos con el diputado señor Pérez del Molino, quien nos hizo las siguientes manifestaciones:

—Como se desprende de mi discurso en el turno que consumí ayer en contra de la ratificación del tratado con Holanda, considero a éste perjudicial para los queseros, y como consecuencia, para los ganaderos también. Estos perjuicios se desprenden de conjugar el contingente de un millón de kilos de queso holandés, con la rebaja en el arancel en cincuenta céntimos kilo. La industria nacional venía desplazando el queso holandés de nuestros mercados. En el último año la importación fué sólo de unos 900.000 kilos, y era de esperar que en años sucesivos esta rebaja se acentuaría notablemente y quizás llegase a desplazarse al queso holandés totalmente de nuestro mercado. El contingente de un millón de kilos con la rebaja del arancel, asegura a Holanda esa importación, puesto que la rebaja de cincuenta céntimos oro, que significa 1,20 en plata, hará posible la venta del queso holandés más barato que el na-

cional. Si la industria quesera deseara competir con el queso holandés tendría que reducir el precio de la leche en diez céntimos litro, que es la equivalencia a 1,20 plata del arancel. Ello no es factible, dado el precio a que se paga hoy la leche por la industria. Para poder compaginar los intereses ganaderos con los fruteros, se dijo por el ministro a los diputados santanderinos y asturianos que pensasen en algunas compensaciones. A este objeto se reunió esta mañana en el Congreso con los representantes de los intereses queseros y ganaderos, acordando las compensaciones necesarias por parte del ministro para poder desistir de la petición de "quorum" en la ratificación del tratado con Holanda.

Estas son las siguientes:

Primera, subvención a la industria quesera de diez céntimos en litro de leche de vaca transformada en queso; segunda, prohibición de las importaciones de carnes congeladas y anulación del decreto de 20 de octubre por el que se autoriza la importación de 500 toneladas de carne congelada; tercera, que a los cueros con lanas se les aplique el arancel de estas últimas, y no el de cueros simplemente, como se hacía hasta ahora; cuarta, contingencia de la leche en polvo; quinta, que se cumpla con la máxima eficacia las medidas contra el fraude de la margarina; sexta, que se anule el decreto de 31 de enero de 1933 que autoriza la importación de Holanda de vacas con el 2,80 de materia grasa en la leche y que se ponga en vigor la R. O. de 9 de noviembre de 1929 por la que se exige que las vacas que se importen tengan como mínimo el 3,50 de materias grasas en la leche.

Con esto, los diputados por Santander se entrevistaron en el Ministerio de Industria y Comercio con el señor Orozco, al que expusieron las conclusiones acordadas anteriormente como compensaciones al tratado con Holanda.

El ministro se mostró conforme con la tercera, cuarta y quinta; en cuanto a la sexta dijo que no era de su departamento, y respecto a las demás encontraba dificultades para acceder a su concesión.

En vista de ello, nuevamente volvieron a reunirse en el Congreso

por la tarde los diputados de las regiones ganaderas con los representantes de las regiones queseras y acordaron que en vista de no haber accedido a sus pretensiones mantenían la petición de "quorum" para la ratificación del tratado con Holanda.

Terminó diciendo el señor Pérez del Molino que el jefe de la Ceda, en entrevista que acababa de tener con él, le había ratificado su propósito de dejar en completa libertad a la minoría para que sus diputados se manifestasen en el salón de sesiones en la actitud que estimen más conveniente.

—Lo cual, comentaba el señor Pérez del Molino, unido a la actitud de otras minorías favorables a la petición de "quorum", hace prever que no se ratificará el tratado y que se dará así satisfacción a los intereses ganaderos.

ACTITUD DE GIL ROBLES

Esta tarde los diputados a Cortes por la región valenciana estuvieron haciendo diversas gestiones cerca de los diputados de Santander y Asturias para que éstos retiraran la petición de "quorum" que habían solicitado para la ratificación definitiva del tratado con Holanda, tratado que entraña un problema de vital interés para Valencia. Parece que los diputados que han solicitado el "quorum" mantienen su posición. Con este motivo, los diputados valencianos exteriorizaron su disgusto y algunos de ellos comunicaron con el señor Lucía, que se encuentra en Valencia enfermo. El jefe de la Derecha Regional Valenciana les dijo que a pesar de encontrarse con alta fiebre y en cama, mañana estaría en Madrid para votar en dicho "quorum".

El señor Gil Robles, con quien conversaron los diputados valencianos, parece que estimaba que no podía obligar a los diputados que pedían el "quorum" a votar la ratificación del tratado.

FUNCION BENEFICA

PARA ENGROSAR LA SUSCRIPCION PRO EJERCITO

MADRID, 28.—El señor Saizate Alonso se reunió esta mañana con la Junta de Reforma interior. A las siete de la tarde visitó la Casa de Socorro del Hospicio.

Manifestó a los periodistas que la Comisión de Gobernación organiza con el fin de recaudar fondos para la suscripción a la fuerza pública. Este acto tendrá gran importancia.

El maestro Guerrero ha dado toda clase de facilidades y ha ofrecido local, etc.

EL MONUMENTO A LOS QUINTERO

SERA INAUGURADO EL PROXIMO DOMINGO EN MADRID

MADRID, 28.—El próximo domingo se inaugurará el monumento a los Hermanos Álvarez Quintero, en cuyo acto se hará entrega del mismo al pueblo de Madrid.

Como anticipamos ayer, se obtendrán compensaciones en favor de los intereses lesionados

MADRID, 28.— Los diputados de derechas por Santander tuvieron esta mañana una larga entrevista con el ministro de Industria y con el Director General de Comercio para hablar sobre el Tratado con Holanda. Se llegó a la conclusión provisional ya que tiene que ser comunicada al resto de los diputados opuestos a la ratificación del tratado, de que se concederán compensaciones ajenas al mismo en favor de los intereses lecheros y queseros.

BANQUETE-HOMENAJE AL GENERAL LOPEZ OCHOA



El general López Ochoa a la salida del banquete - homenaje con que fué obsequiado por el Ayuntamiento de Avilés. (Foto Alonso)

Golpe de Estado en Bolivia

Fué detenido el presidente de la República

Ocupó la vacante el vicepresidente señor Lozano

NUEVA YORK, 28.—Según despachos oficiales recibidos de La Paz las tropas del Chaco han detenido al presidente de la República de Bolivia, señor Salamanca, durante su viaje de inspección por el frente impidiéndole regresar a la capital. Durante este viaje el señor Salamanca había relevado las funciones al comandante del Ejército de operaciones y al ministro de la Guerra. Las oficinas del cable están en poder de la censura y se espera que se suspendan las emisiones de radio. El ministro de Bolivia ha manifestado que hasta ahora no había recibido ningún despacho comunicándole un golpe de Estado en su país.

El vicepresidente, Lozano, ha ocupado la Presidencia del Estado boliviano en circunstancias misteriosas, mientras el presidente Salamanca ha dejado la capital para hacer una visita de inspección al campo de batalla, frente del Chaco.

Los oficiales han rehusado facilitar cualquier información sobre el acontecimiento.

La censura cumple rigurosamente su cometido, repasa cuidadosamente todos los despachos para el extranjero. El señor Lozano ha hecho las siguientes declaraciones:

—Ante nuestro Estado surgen graves dificultades; haré todo lo que pueda para resolverlas.

Después de esta declaración eludió ampliarla.

BUENOS AIRES, 28.—La censura interviene los despachos procedentes de la Paz, que explican el repentino cambio de gobierno.

Las noticias recibidas de Santiago de Chile dicen que el presidente Salamanca probablemente permanecerá alejado de las esferas

gubernamentales por un período indefinido.

Informaciones de fuente paraguaya dicen que el gabinete que reemplaza al del general Peñaranda será presidido por el general Quanza. Se agregó que el país está tranquilo.

LONDRES, 28.—Según los círculos políticos ingleses la gestión hecha ayer por el embajador de Inglaterra en Berlín, señor Eric Phipps, cerca del ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Von Neurath, ha tenido como objeto llamar la atención del gobierno alemán acerca del carácter "lamentable" de su departamento. Añaden que no se ha solicitado con testación del ministro alemán.

PARIS, 28.—Noticias particulares dicen que en los círculos oficiales se observa una gran discreción en lo que se refiere a la gestión hecha por el ministro de Negocios Extranjeros del Japón, señor Hirota, cerca de los embajadores de Francia e Italia en Tokio, para solicitar de sus gobiernos se unan al Japón para pedir la denuncia del tratado naval de Washington.

Como Francia no ha tenido participación en las conversaciones de Londres, no ha dado a conocer sus observaciones acerca de la renovación del tratado. No parece probable que Francia se asocie a una gestión que podría tener el carácter de una precipitación intransigente, poco acorde con su política de Ginebra.

Anúnciese en REGION,

ASCENSOS EN EL EJERCITO

Afecta entre otros al coronel Capaz

MADRID, 28.—El presidente del Consejo dió lectura en la Cámara de los proyectos ya anunciados cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Se promueve al empleo de teniente general de División a don Domingo Batet y Mes tres, restableciéndose a título excepcional la mencionada categoría suprimida por el decreto de 16 de junio de 1931.

Don Domingo Batet y Mes tres entrará desde la promulgación de esta ley en el disfrute de aquellos honores, preeminencias, derechos y devengos que correspondían a la categoría de teniente general, según las disposiciones vigentes antes de ser suprimida y podrá obtener los destinos que están reservados por el decreto antes citado a los generales de División.

Como este ascenso de carácter excepcional no constituirá precedente, ni en su día producirá vacante ni puede modificar la estructura actual del cuadro de oficiales generales del Ejército.

En idénticos términos está redactado otro proyecto de ley concediendo igual empleo de teniente general al general de División don Eduardo López Ochoa y Portuondo.

Otro proyecto de ley leído por el señor Lerroux dispone la siguiente:

Se concede al coronel de Infantería don Oswaldo Fernández Capaz Montes, a quien se encomendó preparar y dirigir la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, el empleo de general de Brigada, con antigüedad de 6 de abril de 1934, en atención a las dotes demostradas como jefe de las fuerzas de ocupación y excepcionales condiciones políticas pues tas a prueba en tan arriesgado cometido.

Con la misma antigüedad se concede al capitán de Infantería don Antonio de Oro Pulido el empleo de comandante de la misma Arma en atención a los méritos contraídos como principal cooperador desde un principio del coronel citado anteriormente.

Se autoriza al presidente del Consejo de ministros para que pueda aplicar a los servicios prestados y méritos contraídos por nuestras tropas y por sus auxiliares indígenas en bien del fomento y desarrollo de la causa española en el Continente africano los preceptos del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra aprobado por decreto de 10 de marzo de 1920, encargándose al ministro de la Guerra de la ejecución de las propuestas que al efecto formula la Presidencia del Consejo de Ministros.

PARA LA FUERZA PUBLICA

EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES SE RECAUDARON 150.000 PESETAS

MADRID, 28.—El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas que ha entregado al señor Lerroux 150.000 pesetas, total recaudado en su departamento para la suscripción por la fuerza pública.

Añadió que le había visitado el presidente de la Comisión parlamentaria de Comunicaciones, la cual dictaminaría mañana o pasado el proyecto de derogación de la ley de bases de Correos y Telégrafos. Sobre este proyecto no quiso decir nada para que no supusiera coacción para la Comisión dictaminadora.

Nuevo servicio ferroviario

Se establecerá el de "pequeños paquetes a agrícolas"

MADRID, 28.—El servicio de transportes ferroviarios de pequeños paquetes agrícolas, tan generalizado en otros países, comenzará a regir en España a partir del primero de diciembre. Este servicio de facturaciones aprobado por orden ministerial del 18 de agosto pasado, tiene especial importancia para nuestras regiones fruteras de Levante y Sur de España, así como para las provincias aragonesas.

Viene a establecerse en los días en que la proximidad de las fiestas de Pascuas proporcionan un extraordinario incremento al intercambio de productos agrícolas, entre las estaciones de nuestra red ferroviaria. Pequeños paquetes conteniendo unos cuantos kilos de frutas podrán ser recibidos en Madrid, a las treinta horas de haber sido facturados en cualquier capital de Levante. De igual forma podrán recibirse en brevísimos plazos pequeñas remesas de flores de los magníficos jardines valencianos.

Los bultos no podrán exceder de 30 kilogramos de peso y es aplicable la nueva tarifa, llamada de "bulto agrícola", para las flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas envasadas en bultos así como para las cajitas de igual peso máximo que contengan mandarinas, naranjas, pomelo y limones.

Estas remesas, que no podrán exceder de cuatro bultos, serán embarcadas rápidamente y su transporte se verificará en los trenes rápidos, correos-expresos o coreos, indistintamente. Los paquetes se embarcarán a las tres horas de la facturación, sin el retraso que para los paquetes ordinarios supone el estar durante muchas horas apilados en las estaciones de origen. El remitente tiene derecho, además, a solicitar una vía determinada, pues en caso contrario, la Compañía se reserva el derecho de realizar el transporte por la vía más económica.

El plazo máximo de entrega al consignatario será de 72 horas para distancias de mil quinientos kilómetros, ya que los transportes a doscientos cincuenta kilómetros se entregarán en un plazo de veinticuatro horas.

Estas pequeñas remesas de productos del campo, pueden verificarse contra reembolso, aunque la entrega de la mercancía haya de hacerse en el domicilio del consignatario. Naturalmente, que estas remesas sólo podrán ser entregadas en el domicilio del consignatario en aquellos puntos de destino que tengan establecido el servicio oficial de facturaje a domicilio y mediante el pago de cincuenta céntimos por cada bulto.

La entrega en el domicilio del consignatario se hará dentro de las ocho horas siguientes a la llegada del tren, cuando este tenga señalada su llegada, dentro de las horas de despacho al público o en caso contrario, dentro de las ocho horas, a partir de aquella en que se abren los despachos. Si el remitente no solicita la entrega a domicilio, esta se realizará en la estación, a partir de las dos horas siguientes a la llegada del tren.

Las tarifas de transportes de los bultos agrícolas, se han establecido en condiciones sumamente económicas, en una escala que varía desde una peseta, para transporte a 200 kilómetros de bultos de 10 kilos, hasta 15 pesetas, para remesas de 30 kilos a mil quinientos kilómetros.

Los usuarios del nuevo servicio quedan a salvo de las pérdidas que los entorpecimientos ferroviarios pudieran ocasionarles. Se trata de transporte de mercancías que requieren gran rapidez en la

entrega. De no verificarse esta dentro de los plazos previstos por las diferentes distancias, las compañías se comprometen a reintegrar al consignatario de todo o de parte de los portes. Si el retraso es superior a tres horas e inferior a doce, el consignatario tendrá derecho a un treinta por ciento de los portes, de doce a veinticuatro horas de retraso, a un sesenta por ciento y si el retraso en la recepción de los bultos fuera superior a veinticuatro horas, podrá exigir a las Compañías el reintegro del importe íntegro de los portes. En este último caso podrá también rehusar la mercancía.

Esta tarifa queda limitada a las Compañías del Norte, MZA, Oeste de España, Andaluces y Central de Aragón.

ANDANZAS DE VILASO

SE TRATA DE UN REVOLUCIONARIO PELIGROSO

Ya oportunamente hemos dado la noticia de que el contramaestre del vapor "Turquesa" apellidado Vilaso, había sido detenido en una casa de Castrillón (Avilés); ya hace tiempo que se halla en Madrid.

El contramaestre del "Turquesa" es un gallego inteligente y peligroso por sus actividades revolucionarias. Ya en el año 1931 se destacó por actitudes de violencia en el campo social. Tuvo suerte, tendría padrinos y su posición izquierdista le valió la impunidad. Habla algunos idiomas.

La odisea de Vilaso es interesante. Conoce nuestra costa perfectamente. Residió indistintamente en Gijón y Avilés. Es práctico en ambos puertos y en muchos del litoral asturiano. Se supone que cuando el último alijo de armas en San Esteban, al verse comprometido hizo el petate y se fue a Castrillón. Hombre de pocos escrúpulos morales, habrá cotizado espléndidamente sus intervenciones revolucionarias. Por lo menos en Castrillón no lo pasaba mal.

Un vecino advirtió que un personaje extraño al pueblo visitaba frecuentemente al gestor de la Diputación Luis García Fernández. Luis García Fernández era un elemento pasivo. Quizá fuese socialista por ser amigo de González Peña. De su detención dimos cuenta ayer. Detención, importante, extraordinariamente importante. Nada más que por esa amistad íntima, cordial, amistad de sacrificio.

He aquí por qué relacionamos hoy estas dos detenciones. La detención posterior de su trascendencia el lector la hallará muy fácilmente. Ya estamos, según parece, en el principio del fin.

NUEVO HIPODROMO

HOY SE INAUGURA LA EXPOSICION DE PROYECTOS

MADRID, 28.—El ministro de Obras públicas manifestó que mañana, a las cinco de la tarde, se inaugurará en el Palacio de la Música la Exposición de proyectos del nuevo Hipódromo de El Pardo.

LEA USTED "REGION"

Espectáculos de Oviedo

TEATRO PRINCIPADO

Hoy, jueves, a las 3 y media infantil; a las 5 y cuarto popular; a las 7 y media GRAN MODA

La simpatiquísima ANNI ANNI ANNI ONDRA en

CINEMA TORENO

Hoy, jueves, a las 5, a las 7,15 y a las 10,30 GRANDIOSO ESTRENO VERDADERAMENTE EXCEPCIONAL — La primera película desde hace dos años y la mejor creación de la "pareja ideal" JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL

La grandiosa superproducción FOX en ESPAÑOL

EL PRIMER AMOR

Esta película reúne todas las cualidades que producen los films de los grandes éxitos: un argumento fuerte y real, los dos intérpretes de mayor fama en la historia del cinema y una dirección perfectísima

LA PELICULA QUE USTED RECORDARA SIEMPRE

El próximo sábado OTRO PORTENTOSO ESTRENO de la mejor producción de la acreditada marca AAFA:

CONTIGO A LA ESTRATOESFERA

Por MAGDA SCHEINER, HERMAN TRING y SZOKE ZKALL

TEATRO JOVELLANOS

Hoy, jueves, a las 5, a las 7,15 y a las 10,30 A PETICION DE NUMEROSO PUBLICO ULTIMAS Y DEFINITIVAS EXHIBICIONES de la extraordinaria producción española "ORO" 100 por 100:

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

NO PIERDA USTED ESTA ULTIMA OPORTUNIDAD QUE SE LE BRINDA DE VER LA PELICULA QUE MAS EXITO HA CONSTITUIDO EN OVIEDO

Información de Gijón

El problema de la prisión

Se piensa en habilitar un buque para cárcel flotante

Próxima celebración de Consejos de guerra

GIJON.—Siguen con gran intensidad los trabajos en todos los Juzgados militares para dar por conclusos los sumarios que se incoan por los pasados sucesos revolucionarios.

A diario siguen compareciendo a declarar muchos de los que están en la cárcel del Coto o en la provisional del antiguo Colegio de la Inmaculada. Todas esas diligencias, que se llevan con gran actividad, tienden a esclarecer la participación que en el movimiento haya tenido cada uno de los que se encuentran encarcelados y de este modo poder ir des congestionando las prisiones para que de este modo puedan conducirse a ellas a muchos de los que se encuentran en diversas cárceles de Asturias, en las que no puede haber las mismas garantías de seguridad que en estas de Gijón.

Es un problema este que constituye una preocupación de las autoridades militares hasta el extremo que parece que vuelve a estudiarse la conveniencia de organizar un buque para convertirlo en prisión flotante. Claro que, dados los temporales que en esta época suelen desencadenarse sobre estas costas, el servicio ofrecería no pocas dificultades. Y esto es lo que sin duda estudian las autoridades.

PROXIMOS CONSEJOS :—

También en la Auditoria se trabajó estos días muy febrilmente preparando varios Consejos de guerra próximos a celebrarse, alguno de los cuales posiblemente se celebre esta misma semana.

MAS DETENCIONES :—

Los agentes de la brigada social de la Policía detuvieron, la pasada noche, a Cipriano Carrera Bermuir, tripulante de un buque de pesca. Estaba reclamado por el Juzgado militar número 11, que instruye sumario por los sucesos revolucionarios desarrollados en Cimadevilla.

También fué detenido, por la Guardia civil, Elias Alvarez, de Ribadesella, obrero de la plantilla del Musel que, como el anterior, está reclamado por uno de los Juzgados militares.

Asimismo, detuvo la Policía a Soledad Rodríguez Casales, la cual quedó incomunicada en uno de los calabozos de la Inspección municipal a disposición del Juzgado militar número 13.

A disposición de este mismo Juzgado fué puesto Elias Robles Garrin, que se dedica a la rifa ambulante.

EN AUXILIO DE UNAS VICTIMAS

DEBE ATENDERSE A LOS DAMNIFICADOS DE CIMADEVILLA

GIJON.— Cerrada ya la cuestión que se ha hecho en nuestra ciudad para recaudar donativos con destino al homenaje que se está tributando al Ejército por su heroica conducta y encendido patriotismo al sofocar el movimiento sedicioso que tantos estragos causó en nuestra provincia, principalmente, segando vidas y arrasando haciendas, queremos hacernos eco de la triste situación en que han quedado varias familias gijonesas como consecuencia de los sucesos revolucionarios acaecidos en Gijón. Se trata de humildes hogares donde la acción devastadora de la rebelión ha sembrado la ruina y la miseria más espantosas y en cuyo amparo debe acudir la acción bienhechora y caritativa de todos los gijoneses.

Bien comprendemos que la suscripción iniciada por la Junta Local, que tomó a su cargo misión tan plausible y práctica, llevaba de antemano señalados los fines a que habían de ser destinados los fondos que se recaudasen: el Ejército libertador y con él la fuerza pública, incluyendo entre ésta a nuestra abnegada Guardia municipal, eran quienes habrían de participar del producto de esa cuestión. Suponemos que éste será el propósito de la Junta recaudadora y distribuidora de la cantidad obtenida. Y antes de que se lleve a cabo esta labor de desglosar de la suma total lo que haya de destinarse a los que no participen de la suscripción nacional, queremos elevar hasta los señores que constituyen esa Junta, una súplica en favor de esas familias que perdieron todo su ajuar, quedando en el mayor desamparo al ser destruidas sus viviendas por las granadas de los buques de la escuadra durante el bombardeo de Cimadevilla, cuando los revolucionarios tenían dominada aquella parte alta de la población, desde la que asediaban a la fuerza pública y pretendían apoderarse del Ayuntamiento.

Aquel episodio de la revolución que hubo momentos en que estuvo a punto de adquirir proporciones de la más espantosa tragedia, dejó a unos cuantos hogares en la mayor miseria. En auxilio de esas familias acudirá la acción reparadora del Estado, según las reiteradas promesas que el Gobierno ha hecho. Pero antes de que el remedio llegue por la lentitud con que han de llevarse los trámites necesarios, qué menos que procurar aliviarlos separando en parte los inmensos daños sufridos.

La Junta Local, que con tan satisfactorio resultado dió cima a su trabajo, puede completar la obra bienhechora destinando una parte de la recaudación obtenida a socorrer a esas víctimas de la sedición, que si encontrarán piadoso acobijo merced a los generosos sentimientos de vecinos o parientes de tan humilde condición como ellos, en estos crudos días de invierno están soportando los rigores del frío en espera de la prometida ayuda oficial, no tan rápida como lo reclama la situación angustiosa en que se encuentran.

EN EL AYUNTAMIENTO

HOY SE CELEBRARA LA REUNION SEMANAL

GIJON.— A mediodía de hoy se reunirán, como todos los jueves, el delegado gubernativo y subdelegado de los diferentes servicios con objeto de estudiar y resolver los asuntos de trámite, como licencias de obras, instancias y otros que figuran en el orden del día.

SANEAMIENTO DE VIVIENDAS

PLAZO CONMINATORIO A UNA PROPIETARIA

GIJON.— La Guardia municipal denunció el mal estado en que se encuentra la acometida de los retretes de la casa número 31 de la calle de Capua.

El delegado gubernativo ordenó se comunique a la propietaria de la finca, doña Josefa Villazana, que deberá proceder, en el plazo de 48 horas, a dejar aqueña acometida en las debidas condiciones de sanidad e higiene, pues de lo contrario se le impondrá la correspondiente multa.

PARA HOY

Campos Elíseos: Sesiones de cine sonoro. A las cinco y media, siete y media y diez y media: "Diez días millonaria".

Teatro Dindurra. Cine sonoro. A las cinco y media, siete y media y diez y media: "Sucedió una noche".

Salón Doré: A las siete y media y a las diez y media: "El fraude".

Gijón Cinema: Tres sesiones de cine sonoro. A las cinco y media, siete y media y diez y media: "La pura verdad".

Cine Roxv: A las cinco y media, siete y media y diez y media: "Carrera de ángel".

EL TIEMPO

SE MANTENDRA EL BUEN TIEMPO EN NUESTRA REGION, AUNQUE PERMANECERAN LAS NUBES

MADRID.—El Servicio Meteorológico facilitó ayer el siguiente parte oficial:

"Continúan casi sin variación las altas presiones sobre Europa oriental y occidental, aunque el centro de las mismas se ha corrido hacia el este, situándose sobre Francia y Alemania. Se intensifica la borrasca del Atlántico y se acerca al Archipiélago de las Azores. Apenas se ha modificado el tiempo en Europa; nieblas en Inglaterra y en el sur de Francia y cielo con nubes en el litoral del Mediterráneo, nieblas en el del cantábrico y en las cuencas del Ebro y del Duero.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia: Cielo nuboso. Resto de España: Buen tiempo. Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas.—Máxima de 21 grados en Huelva; mínima de ocho bajo cero en Teruel. Madrid: Máxima de 10 grados; mínima de uno."

En Gijón

No tanto como en el día anterior ayer continuó el tiempo frío, sobre todo durante las primeras horas del día y al atardecer.

Soplaron vientos del cuarto cuadrante, el barómetro señalaba 775 milímetros y el Lambrecht acusaba persistencia del tiempo reinante.

El telegrama del Observatorio Meteorológico de Madrid decía:

"Bajas presiones Norte Báltico, Oeste Azores, entre Madera y Canarias. Altas sobre Sur Alemania y Norte Francia. Probable costas Cantábricas y gallegas cielo algo nebuloso, vientos flojos y calma. Levante en el Estrecho de Gibraltar. Resto litoral buen tiempo".

UNA JUBILACION

EL NOTARIO DE VILLAVICIOSA CESA EN SUS FUNCIONES

MADRID.—Entre las disposiciones que hoy publica la "Gaceta" figura una de la Administración Central jubilando al notario de Villaviciosa (Asturias), don Jesús García Robés y Menéndez de Luarca.

Contadores de agua SIEMENS

De venta en:

Ferretería Lacazette
Ferretería Eugenio Alonso
Rodolfo Lutber, Maquinaria
Polledo, Maquinaria Agrícola
"Francisco Römer — Suministros Industriales"

CABRANES

LA VIDA MUNICIPAL

Hace semanas que este Ayuntamiento no celebra sesión. Aquí, como siempre, cuando viene el alcalde no vienen los concejales, cuando vienen los concejales no viene el alcalde; ¡Señores alcalde y concejales: más actividad y entusiasmo en los cargos!

NATALICIO :— :— :—

En las Casas del Río de este concejo dió a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Manuel A. del Real. Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado de salud. Les felicitamos de veras.

VICISITUDES DE NUESTRA CASA ESCUELA

El año 21 un puñado de buenos cabraneses residentes en la isla de Cuba, llevaron a la práctica la formación de una sociedad con fines benéficos y culturales. Su principal objeto era dotar a este concejo de casas-escuelas, de las que tan necesitado estaba. Cuenta este concejo con ocho distritos escolares. Sólo tenían casas-escuelas los pueblos de Pandenes y Viñón; los demás tenían locales muy mal acondicionados. El club cabranés, sociedad formada en Cuba con anterioridad, construyó la casa-escuela de Gramedo, y por lo tanto quedaban sin construir las de Madero, Torazo, Fresnedo, Camás y Santa Eulalia, ésta capital del concejo. A estas cinco escuelas fué a las que contribuyó la sociedad "Hijos de Cabranes". Esta sociedad, compuesta su directiva por elementos del distrito de Santa Eulalia, quería a todo trance que la primera casa-escuela que se construyera fuera la de Santa Eulalia, cosa que los socios de los demás distritos no estuvieron conformes por ser otras de más necesidad. Después de varias sesiones borrascosas, en las que tuvo que intervenir el delegado gubernativo, los socios de los demás distritos se unieron y echaron en unas elecciones a los directivos de Santa Eulalia. Una vez en el gobierno de la Sociedad, se construye la casa-escuela de Madero, luego la de Fresnedo y a continuación las de Camás y de Torazo, quedando la de la capital para la última.

Por fin se empieza la obra, y para que no fuera con la regularidad debida, los obreros originaron dificultades.

Hoy ya tenemos las cuatro paredes y el techo, pero el dinero se ha terminado. Menos mal que el ministro de Instrucción pública ha firmado una subvención que esperamos no se hará mucho esperar.

ALQUILER DE UNA CASA BARATA

SE CONCEDIO AL QUE TENIA MAYORES DERECHOS

GIJON.— Por el delegado gubernativo se resolvió el concurso abierto entre los empleados y obreros del Municipio para conceder en arriendo una de las Casas baratas del Coto de San Nicolás que había quedado vacante.

Los solicitantes eran dos. Fué concedida a Faustino Blanco Corán, guardia municipal, por ser el que tiene más antigüedad, disfrutando de un sueldo menor que el otro y tiene mayor número de hijos.

PERIODO VOLUNTARIO

PAGO DE UN ARBITRIO MUNICIPAL

GIJON.— Desde hoy hasta el 29 de diciembre, queda abierto el periodo voluntario para el pago del arbitrio municipal sobre Cuatro por Ciento, correspondiente al año actual.

Están sujetos al pago de este arbitrio, los hoteles, fondas, restaurantes, cafés, bares, tabernas y demás, establecimientos públicos donde se expendan bebidas, para su consumo dentro del local.

Igualmente están comprendidas las vaquerías, empresas de pompas fúnebres, balnearios y casetas portátiles de la playa.

Después de dicha faena, se procederá al cobro, por la vía ejecutiva de apremio, con los recargos consiguientes de conformidad con lo dispuesto.

Anúnciese en REGION,

Anúnciese en REGION, el periódico de más circulación de Asturias.

TRIBUNALES

VISTA DE UNA CAUSA POR HURTO

Ayer se celebró la vista de una causa por hurto contra José J. Amieva Blanco, a quien defendió el señor Trapa, ejercitando la acusación particular don José Buylla Godino.

El fiscal, señor Mier, dijo que el procesado no había cometido hecho delictivo y que procedía su absolución.

CALIFICACION DE LA

ACUSACION

El acusador particular, en cambio, sostuvo que, durante el año de 1932, el encausado José Amieva abrió clandestinamente un chamizo dentro de la concesión minera Valle de Carrocera, de la Sociedad Duro Felguera, del que extrajo 80 toneladas de carbón valoradas en bocamina en la cantidad de 1.360 pesetas.

El hecho relatado constituye el delito de hurto del número 2 del artículo 506 de Código Penal, incurrando el procesado en la pena de un año, 8 meses y 21 días de presidio menor y pago de costas.

En cuanto a la responsabilidad civil establece la suma de 1.360 pesetas que el encausado debe abonar como indemnización a la Duro Felguera.

DECLARACIONES DEL

PROCESADO

Dice el Amieva que es cierto que estuvo trabajando en el chamizo a que le llamaban la atención los guardas jurados ni menos la Guardia civil.

Ignora la cantidad de carbón que extrajo, aunque dice que fue pequeña y que apenas remuneró los trabajos realizados.

INFORMES

El acusador privado, señor Buylla alega varios argumentos en contra del procesado e insiste en la petición de la pena más arriba indicada.

El defensor, señor Trapa, pronuncia muy pocas palabras, pues según él la inocencia de su cliente es manifiesta.

SEÑALAMIENTOS

Laviana.—Contra Amado Argüelles Cienfuegos, por hurto. Abogados, señores Buylla y Miaja. Procuradores, señores Bernardo e Izquierdo.

EXPOSICION ARTISTICA DEL "PEÑALARA"



Grupo de asistentes a la inauguración del concurso de fotografías y pintura de Montaña, organizado por la Sociedad de Alpinismo "Peñalara". (Foto Vidal)

Noticias locales

Misa de Requiem

La Federación Católica de Padres de Familia ruega a todos sus asociados asistan a la Misa de Requiem que en sufragio de su compañero, capitán don Basilio Andrés Cadenas, muerto gloriosamente durante los pasados sucesos revolucionarios, se celebrará en la iglesia de San Isidoro el próximo viernes, día 30, a las nueve y media de la mañana.

Homenaje al señor Onieva

La Federación de Asociaciones de maestros nacionales nos envía la siguiente nota:

"Con motivo del traslado voluntario de don Antonio J. Onieva a la Inspección de Primera Enseñanza de Madrid, la Federación de Asociaciones de Maestros nacionales de Asturias, haciéndose eco del sentir unánime del Magisterio de la provincia y reconociendo la meritoria labor realizada por el señor Onieva en favor de la enseñanza y del maestro, tanto en el desempeño de su cargo como en el libro, en la prensa y en la tribuna, prepara una despedida entusiasta y cariñosa al que ha sido su inspector durante veinte años.

A este fin organiza un acto de carácter pedagógico, que tendrá lugar en el local y fecha que se indicarán oportunamente, en el que el señor Onieva pronunciará una conferencia y al mismo tiempo se le entregará una artística placa, recuerdo de los maestros asturianos y tributo de homenaje y agradecimiento cariñosos."

Donativos a Asistencia Social

Don José Ramón Puerta, comerciante de esta plaza envió a las oficinas de "Asistencia Social" 34 kilos y 600 gramos de habas finas para ser distribuidos entre los necesitados que atiende esta institución.

También una señora que desea ocultar su nombre, ha remitido varias prendas de uso personal, usadas y unos pares de calzado que se van entregando a los desventurados que a nosotros acuden en demanda de ropas con que cubrir sus ateridos cuerpos.

Las habas que remite el señor Puerta serán distribuidas en el día de hoy.

A todos hacen pública su gratitud el señor Alcalde Presidente y los demás miembros del Consejo Directivo

Solemne funeral

Mañana viernes, día 30, a las diez de la mañana, en el templo de San Juan el Real se celebrará solemne funeral por el alma del señor don Pedro Gómez, párroco que fué durante muchos años de dicha iglesia, por la cual tanto trabajó y con la que tan encariñado estaba.

El clero de la parroquia ruega a los feligreses y demás amigos del finado, asistan a dichos sufragios.

ENSEÑANZA

EXAMENES EN EL BACHILLERATO

Se ha publicado una orden aclaratoria al decreto de agosto último en la que se accede a que los alumnos que hubieren cumplido, respectivamente, los trece, quince y diecisiete años de los distintos períodos del Bachillerato del plan vigente en una o sucesivas convocatorias, debiendo sufrir exámenes por grupos de asignaturas de Ciencias y Letras de todos y cada uno de los cursos que se pretendan convalidar, así como el examen de conjunto y reválida final.

CREACION DE ESCUELAS

LAS

Se consideran creadas con carácter definitivo en diversas localidades de España las siguientes escuelas: ocho unitarias para niños y nueve para niñas; diez mixta, a cargo de maestra y cinco de maestra, y cinco de párvulos.

LA F. E. C.

Durante este curso, sin duda, que la Federación de Estudiantes Católicos habrá de tener muchos más afiliados que en años anteriores, pues existe gran animación entre los estudiantes, que abrigan muchos proyectos sobre el auge y florecimiento de la asociación.

SE TRASPASA comercio buen local calle Uría Informes: Teléfono 1022

Información comercial y financiera

COMENTARIOS A LA SESION DE LA BOLSA

MADRID, 28.—Retrocede también la Bolsa en esta jornada, y el caso es que esta vez ya no se le encuentran al hecho nuevos factores.

La debilidad se extiende a todos los departamentos, pero con más fuerza que el martes, porque en el departamento de Fondos públicos la flojedad ya cuaja más intensamente en precios y en negocio.

¿Qué se ventila ahora en el mercado? No hay nada nuevo, ni político ni financiero; todo en calma y en espera de que pasen estos días para ver llegar el nuevo mes. Porque existe la impresión de que es el fin de mes lo que presiona el mercado y enrarece el ambiente.

Hay en las Deudas del Estado, y del Tesoro, manifiesto apartamiento; todo se ve con menos optimismo que estos días y los cambios aparecen como fatigados de la carrera que emprendieron en la sesión última. En Interior sale algún dinero en las clases altas a 70, con papel a 70,25.

Bastante más débil el sector especulativo; Alicante quedan con papel a 209 a la liquidación de fin corriente, y a fin próximo, papel a 208,25 y dinero a 208,75.

Para Nortes, papel a 266 y dinero a 264, sin casi operaciones.

Explosivos abren ofrecidos a 554, a fin corriente, y quedan a 552 ofrecidos; a fin próximo, dinero a 553. La sesión no tiene apenas interés; sigue la discusión en torno a la cuestión del dividendo, aunque predomina el parecer de que se mantendrá el dividendo anterior.

¡ALERTA asturianos!

El almacén de muebles 'Plaza Catedral' realiza sus ventas en el núm. 2 de la misma calle

LA SENTENCIA CONTRA EL TENIENTE TORRENS

Fué enviada al Supremo

Sabemos que la sentencia dictada, de acuerdo con la petición fiscal, por el Consejo de guerra contra el teniente señor Torrens, a sido enviada por el auditor del Tribunal Supremo.

COTIZACIONES DE AYER

MARRID, 28.— Cotizaciones de Bolsa.

Interior 4 por ciento F E D C B A 70; G H 68,50.

Exterior 4 por ciento C. 86; A 86,75.

Amortizable 4 por ciento 84,75; 5 por ciento 90,10; 5 por ciento 1917 90,50; 5 por ciento 1926 100,90; 5 por ciento 1927 E. 100,85; D 100,90; C B 101; A 101,40; 5 por ciento 1929 C 100,46; A 101.

Bonos oro 237,75; Tesoros.— 5 abril A B 101,20; 5 octubre A B 101,20; Deuda Ferroviaria 5 por ciento 98,50; Ferrov. 4,50 por ciento 1929 91.

Ayuntamientos.— Villa de Madrid 1918 75,50; Mej urb 1923 79,50; Interior 1931 84,85; Ensanche 1931 84,85.

Garantía Estado.— Trasatlántica 1925 mayo 88,75; Tánger Fez 101,60.

Cédulas.— Hipotecario 4 por ciento 86; 5 por ciento 94,50; 5,50 por ciento 99,50; 6 por ciento 104,25; Crédito local 6 por ciento 88,50; 5,50 por ciento 81,75; 5 por ciento 88,50; 6 por ciento 98,75; 5,50 por ciento 1932 105,50.

Efectos públicos extranjeros.— Empréstitos argentinos 93,25; Marruecos 85.

Acciones.— España 570; Coop Electra A 13; Crade A B C C 65; Alberche ordinaria F C 44; F P 44,25; U. Eléctrica 104,50; Telefónica pref 107; ords. 100; F P 44,25; U. Eléctrica 104,50; Telefónica pref 107; ordinarias 100; Rii portador C 288,50; Petróleos 121; M Z A F C 208,75; F P 209,50; Norte F P 266; Madrileña de tranvías C 99,50; Española petróleos F C 28,25; Explosivos C 551; F C 552; F P 555.

Obligaciones.— Alberche 1941 95,50; H. Española primera 93; U. Eléctrica 6 por ciento 1934 104; Telefónica 92,85; S. Ponferrada 6 por ciento 71,25; Norte primera 55,90; Alsasua 65; Esp. 6 por ciento 86; Prioridad Barcelona 54,25; Valencianas 82,25; Alicante primera 251; A (Ariza) 68,25; G 82,55; Metropolitano 5 por ciento B 94,50; Madrileña tranvías 6 por ciento 103; Asturiana 1919 95; Peñaroya 6 por ciento 80,50.

Moneda extranjera.— Francos. 48,45-48,35; suizos 238,50-238,25; belgas 171,75-171,50; libras 63-62,80; libras 36,75-36,65; dólares 7,37-7,35; marcos oro 2,95-2,93; escudos portugueses 33,60-33,20; florines 4,97-4,96; coronas noruegas 1,85-1,83; checas 30,80-30,60; danesas 1,65-1,63; suecas 1,90-1,88.

El Dr. Alfredo Martínez

Establece su consulta en GIL de JAIZ, 3, bajo izquierda. Teléfono no 1176. De 11 a 2 y de 4 a 6.

UNA ANECDOTA

El ente dilucidado

Como la de los hombres, la psicología de los duendes varía en poco tiempo y en el espacio. Ya sabéis hasta que punto llega la oficiosidad del actual duende de Zaragoza. Cuando unos concienzudos investigadores se disponían a medir una cañería de la casa donde ha plantado sus reales, el ser travieso e invisible les dijo la medida exacta. De modo bastante pa recido se condujo en Murcia otro duende hace más de un siglo.

Las duendadas que hacía era n tales y tantas, que la familia en cuya casa desplegaba su actividad decidió cambiar de domicilio. Estaba ya el carro cargado con todos los muebles y enseres, y la familia iba a ponerse en marcha, cuando alguien echó de menos el cedazo:

—¡Que nos dejamos el cedazo!—advirtió. Y la vocecita del duende replicó, desde dentro del carro: —¡No! ¡Lo llevo yo aquí! En vista de lo cual, como es lógico, la familia volvió a cargar todos los trastos en su sitio y renunció a mudarse.

Caja de Ahorros DEL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Intereses a la vista: TRES Y MEDIO por CIENTO

Imposiciones y reintegros todos los días laborables durante las horas de Caja

Sucursal en Oviedo: PLAZA DE LA CONSTITUCION

LEA USTED "REGION"

INFORMACION REGIONAL

Desde Llanes

En el aeródromo de Cué se instalará un puesto de socorro militar

Colocación de la primera piedra para el chalet de la Asociación de Comerciantes.—Carrera ciclista

LLANES.—Días pasados estuvieron en Llanes el capitán de aviación afecto a la base de León don Vicente Barrón y un oficial de la Comandancia de aviación militar de Madrid.

El visita tenía por fin inspeccionar los terrenos del aeródromo local que, como ya es sabido, figura en las cartas civiles de navegación y que en dos ocasiones ha servido de fin de etapa para las avionetas de la vuelta turística a España.

Acompañados del Alcalde don Regino Muñiz y del concejal señor Cotera estuvieron en el campo pidiendo a la primera autoridad local que se hiciera un plano del terreno y otro de la loma en que está instalado y que fueran remitidos a la base de León.

Parece que desde que hace unas semanas, en ocasión de los sucesos revolucionarios el Ministro de la Guerra anunció la instalación en Llanes de una base provisional (hecho que no pudo realizarse por que se pensó en ello cuando ya el movimiento sedicioso tocaba a su fin) se piensa en establecer un puesto de socorro.

Hemos charlado con el señor Barrón el cual nos confirmó el proyecto de instalación de un puesto de socorro.

Nos dijo que se trataba de crear tres en la provincia, Uno en Llanes, otro en Llanes y otro en un lugar de la parte occidental de la provincia, precisamente en la costa.

Por lo que se refiere a Llanes, se modificarán las actuales señales y marcas convencionales del aeródromo, se instalará un depósito de gasolina y acaso también un polvorín y un edificio destinado a los diversos servicios de socorro y a vivienda del guarda del aeródromo.

Los comisionados marcharon muy complacidos del terreno del que ya tenían referencias, mostrándose muy satisfechos de su emplazamiento.

LA PRIMERA PIEDRA

La A. C. I. (Asociación de comerciantes e industriales) celebró el domingo la ceremonia de colocar la primera piedra del chalet que va a rifar en Marzo próximo en combinación con la lotería a beneficio de la Sociedad y cuyas papeletas se obtienen por medio de sellos canjeables que reparte el comercio entre sus consumidores.

Al acto asistieron el Alcalde don Regino Muñiz, el párroco don Marino Soria, los concejales señores Cotera y Noceda, la actual Directiva de la sociedad, los señores que formaban la Junta fundadora de la misma, el contratista don Benigno Posada Noriega, representantes de la Prensa y numeroso público.

Bendijo las obras el señor cura párroco y el Alcalde procedió a echar la primera paletada de cal.

Después de la ceremonia los asistentes fueron obsequiados con un champagne de honor en el local de la Asociación.

MOTORISTA DE CARRETERAS

Desde hace días se encuentra en Llanes un motorista de carreteras que ha sido destinado a esta villa.

El nombrado es don José Fernández Navamuel, conocido joven de Torrelavega y estimado amigo nuestro que inspeccionará las carreteras comprendidas entre Uruquera y Panes, Infiesto y Villaviciosa.

CARRERA CICLISTA

El domingo pasado se celebró en Posada una carrera ciclista.

El recorrido era Posada, Mere, Cangas de Onís, Arriondas, Ribadesella, Nueva y Posada.

Venció el corredor de Posada Antonio Amieva, seguido de Emilio Amieva, de Piloña y José María García, de Avilés.

SOCIALES

Estuvo unos días en Llanes don Manuel Bastos.

Vino a ver a sus familiares el joven vigilante de Prisiones con destino en el Dueso en Santofía, don Rafael Fernández de C. antino, querido amigo nuestro.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN LOS PUERTOS

En Gijón

GIJÓN.—Durante el día de ayer hubo en los puertos de Gijón Musel el siguiente movimiento de buques:

ENTRADAS: Gijón, general, Santander; M. Benlliure, cemento, Zumaya; Melenchu, madera, Vegadeo; Mina Sorriego, vapor, Santander.

SALIDAS: Paco García, general, Santander; Magdalena, carbón, Palencia.

Avilés

ENTRADAS.—Vapores "Asturias", conservas, Luearca; "Jesús Antonio", lastre, Santander; "México", lastre, Gijón.

SALIDAS.—Vapores "Inogedo", carbón, Requejada; "Asturias", general, Luearca.

AL TURNO.—Vapores "Margarita", "José Tartiere".

ATRACADOS.—Muelle N.: "Jesús Antonio; NE.: "M. Chávarri"; E.: "A. Satrustegui"; S. 1: "Luis Adaro"; S. 2: "G. Schulz"; S. 3: "Asturias"; S. O.: "México"; O.: "Inogedo"; O.: "Arnao".

LEA USTED "REGION"

Notas avilesinas

Es necesaria una plantilla de agentes de Investigación y Vigilancia

AVILES.—Es tema siempre de actualidad en nuestra villa todo lo que se relacione con la fuerza pública aquí destacada para la tranquilidad de la población. En varias ocasiones, y en fechas anteriores al movimiento revolucionario, nos hemos ocupado con interés de este importantísimo asunto, que ha constituido siempre un problema en Avilés, y cuya difícil solución, según parece desprenderse de las gestiones hasta ahora realizadas se ha empeorado en los últimos tiempos. Ni siquiera después de los pasados sucesos, durante los que si bien es verdad que en todos los pueblos se notó la escasez de fuerza pública, en Avilés, esta ausencia se acusó tan notablemente que firmemente creímos, y con nosotros todos los avilesinos que se doctoraría a nuestra villa de suficiente guarnición de seguridad, una vez restablecida la calma. Fallaron nuestros cálculos y hasta se nos llegó a decir que Avilés no figuraba en relación de las localidades a las que alcanzaba la concesión o aumento de fuerzas de la Guardia civil, y que posteriormente y como por una gracia especial se destinarían 25 números de la Benemerita.

La importancia de Avilés, y sus necesidades en este sentido reclaman, destacamentos de Asalto y Guardia civil, en número adecuado a su natural desenvolvimiento y actividades.

Hace pocos días, estuvo en esta localidad, don Telmo Almellones, Comisario General de Orden Público, en Asturias a las órdenes del Delegado especial del Gobierno, comandante señor Doval.

El objeto del viaje del señor Almellones, que fué acompañado durante todo el tiempo de su estancia en la localidad por el alcalde y juez de primera instancia desconocemos, pero no nos extra-

ñaría, a juzgar por las visitas y gestiones que con ocasión de tal viaje se practicaron, que fue ra debido a estudiar las posibilidades de establecer en Avilés, una plantilla de agentes de Investigación y vigilancia, que extendería su radio de acción hasta otros pueblos cercanos de la costa cántabra. De ser así, nos complacería como es natural la determinación, tanto por lo que una plantilla de esta índole significaría para la localidad, como porque ello es sin duda de que las justas peticiones de Avilés, comienzan a ser atendidas, aunque a decir verdad la orientación de las gestiones que se están verificando tiende más a conseguir fuerzas de asalto, y guardia civil.

SAMA DE LANGREO

EN FAVOR DE LOS NIÑOS DESAMPARADOS

Ayer se celebró en esta villa una reunión para tratar de aliviar a los niños que, por causa de la revolución, quedaron completamente desamparados. Al efecto se ha acordado trabajar activamente a establecer comedores benéficos, en los que colaboran distinguidas señoras y señoritas.

EL DOCTOR ESPINOSA EN SAMA

Ayer visitó nuestra villa el doctor Espinosa, encargado del Gobierno de organizar la asistencia social en Asturias. Como es natural, la visita del doctor Espinosa está relacionada con la organización de asistencia en esta villa. Hoy realizará, con el mismo fin, otra visita.

Desde Mieres

Fábrica de Mieres accedió a rectificar la fórmula acordada para pago de jornales atrasados

Otras gestiones que realizará en Madrid la Comisión municipal.—Clases en el Instituto

El resultado de la gestión realizada cerca de la dirección de Fábrica de Mieres ha sido la supresión del aviso colocado por aquella Empresa relacionado con el pago de los jornales que adeuda.

En la mañana de ayer ya han sido colocados otros avisos dejando sin efecto el anterior. Para el pago de los jornales se darán normas en su día y una vez normalizados los trabajos en la empresa.

GESTIONES DE LA COMISION MUNICIPAL

La Comisión que actualmente se halla en Madrid gestionará la construcción del Cuartel, Casa de Correos y Telégrafos, servicio permanente de éste, construcción de cárcel, reparación conveniente de la estación del Norte y de los caminos que a la misma conducen.

Una de las principales, es el referente al servicio telegráfico, el cual suprimido el de telefonemas se ha acrecentado de tal forma que resulta poco menos que imposible poder ser convenientemente atendido por el personal que en la actualidad tiene. Por otra parte dicho servicio es limitado, lo que no corresponde a una población de la importancia de la nuestra, que sufre en bastantes ocasiones perjuicios por llegar los despachos una vez cerrado aquél.

REANUDACION DE CLASES

Para conocimiento de los interesados se hace saber que mañana viernes se reanudarán las clases en las Escuelas que la Fábrica de Mieres posee en El Barrio, fijándose las mismas horas de entrada y salida que existían a su clausura obligada por el movimiento revolucionario.

UN GRAN ENCUENTRO

FUTBOLISTICO

Lo será sin género alguno de duda el que el domingo próximo para el campeonato regional de primera categoría se ventilará en Vetusta, entre el equipo propietario del terreno, Sportiva de Oviedo y el Racing Club de Mieres.

Huelga el consignar la rivalidad existente entre ambos teams, reflejada en cuantos encuentros entre ambos se han celebrado, y para demostrar su espléndida forma se preparan concienzudamente.

El Racing, como es sabido, tiene que lamentar la baja de sus figuras de relieve Maquila y Campillo, víctimas de una bomba de los aeroplanos durante el pasado fracasado movimiento, mas ambas parece se cubrirán lo mejor que a estas fechas se ha podido, alineándose en el extremo el que fué notabilísimo jugador del Sporting de Gijón, Nani, quien ha demostrado vivos deseos de figurar en el Racing y en la línea media aparecerá, bien Cordera o Pereda.

RECOGIDA DE PARTICIPACIONES DE LOTERIA

EL VENDEDOR DE LOTERIA ANTONIO

El vendedor de lotería Antonio

Pérez, hace saber a cuantas personas posean participaciones del número 21.782 para el sorteo del primero de diciembre próximo, pasen a recoger el importe de las mismas, por haber sido expandido dicho número, por equivocación, en décimos.

CLASES EN EL INSTITUTO

TUTO

Se pone en conocimiento de todos los alumnos del Instituto elemental de esta villa que hoy jueves darán comienzo las clases las nueve de la mañana.

FUNERALES POR EL ALMA DEL PRELADO En Quirós

El próximo viernes, día 30, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de Bárzana de Quirós solemnes funerales por el eterno descanso del que fué nuestro sabio y amantísimo Prelado, don Juan Bautista Luis Pérez, recientemente fallecido en Madrid.

Asistirá en pleno el clero del arciprestazgo y autoridades del concejo, y a no dudarlo, el pueblo en masa acudirá a rendir el último tributo de admiración y cariño al Obispo insigne cuya desaparición significa para Asturias una pérdida irreparable.

En Pravia

Con asistencia del clero de este arciprestazgo se han celebrado el pasado miércoles solemnes funerales en nuestra parroquia por el alma del Prelado.

Asistió numeroso público

TINEO

DE SOCIEDAD

Después de haber pasado esta una larga temporada, dentro de breves días saldrán para El Escorial la bella señorita Rosarín Menéndez Pendás y su joven hermano José.

—De Madrid y con el triste fin de la muerte de su hermano don Antonio, se halla entre nosotros su hermana doña Jesusa Mon, con su esposo don David Marqués.

—Saló para Oviedo, donde pasará una temporada, la distinguida señorita Conchita Velasco.

PRAVIA

VIAJES

En unión de su familia y después de pasar unos días en una finca de Forcinas, regresó a Madrid nuestro distinguido amigo don Enrique Arias y G. de la Noceda.

PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4 Uría, 48, 3.º. Telef. 35-50. Oviedo

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 13 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884.

MELQUIADES CABAL

Médico del Hospital Provincial
Especialista pulmones y corazón
MEDICINA INTERNA
RAYOS X

Consulta de 10-1 y de 4-6
Magdalena, 29-Tif. 1117-Oviedo

Manuel Collantes A. Buylla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5
Uría, 72, pral. Tel. 31-26

DR. GOMEZ

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.
Del Dispensario Oficial Antituberculoso.
Uría, 56, pral. Tel. 30-72

Angel González Luengo

Medicina general. Especialista de niños. Sol artificial. Eritemoterapia. Diatermia.
Consulta 10 a 1 y 3 a 5
Argüelles, 83

Sanatorio Santa Rita

COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3.
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ, neuro-psiquiatra. Tran vía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al Sanatorio.

MARTINEZ GUIASOLA

Médico del Hospital Provincial
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Teléfono 3.008 OVIEDO
Palacio Valdés, 2, 2.º derecha.
Reanuda su consulta de
11 a 1 y 4 a 6.

DR. AGUSTIN MUNELO

Especialista en parios y matriz.
Tratamiento del embarazo y la esterilidad.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
CORRIDA, 79.—GIJON
Alojamiento económico y reservado

R. MIYARES

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
Gil de Jaz, 8, entresuelo.
Teléfono 2.700. OVIEDO
Horas de consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Adolfo P. Villapadierna

Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Fuertes Acevedo, 8. Telef. 1310.
Consulta de 10 a 12

CELSE FERNANDEZ

Matriz y embarazos. Profesor del Instituto Rubio (Madrid). Diplomado de las Maternidades Santa Cristina (Madrid). Baudelocque (París). Cirugía de la especialidad. Hospital Broca (París) Clínica Universitaria de Dresden (Alemania). Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Marqués de S. Esteban, 51. Tel. 2811 GIJON

DR. R. JALON

Director del Dispensario Antituberculoso Central
Especialista: Pulmones y Corazón
Asturias, 5. Tel. 1871

LEOPOLDO ESCOBEDO

MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Victor Sáenz, 4 (antes Paseo de Santa Clara), Teléfono 1067.

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tif. 2310.

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uría 50, 2.º. Telef. 1048

Joaquín García Morán

APARATO DIGESTIVO
Marqués de Santa Cruz, 6 principal

E. García Comas

Aparato digestivo. Nutrición
RAYOS X
Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6
Posada Herrera, 3. Teléfono 16-24

Francisco Coronado

Medicina y Cirugía del Aparato Respiratorio. Medicina interna.
Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5.
Campomanes 26, pral. Tif. 34-18

SANTIAGO ROMERO

Médico Oculista.
Plaza Alvarez Acevedo, núm. 8.
Teléfono 24-02.—Oviedo.

M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA
Uría 56, principal Tel. 19-50
De 11 a 1 y de 3 a 5

Antonio de Bascarán Asúnsolo

MEDICO OCULISTA
PALACIO VALDES, 9
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

AUTOS - MONTE

Oviedo-Gijón

SALIDAS: Mañana: 9,30, 10,45 y 1.—Tarde: 2,15, 3,30, 6 y 8,25.

Gijón-Oviedo

SALIDAS: Mañana: 9, 9,30 y 12,30.—Tarde: 2,15, 4,30, 7 y 10,30
TELEFONOS: De Oviedo, 25-40.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

DOS COMPRIMIDOS DE ESTOMACAL BOLGA DESPUES DE CADA COMIDA HACEN DESAPARECER CASI EN EL ACTO EL DOLOR, ARDOR, PESO Y ACTIDEZ DE ESTOMAGO Y CURAN EN POCAS SEMANAS TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA DIGESTION INCLUSO LA ULCERA. SON 33 VECES MAS EFICACES QUE EL BICARBONATO Y LA MAGNESIA.
LABORATORIOS BOLGA, ARIBAU, 90, BARCELONA.

ESTOMACAL

B O L G A

CAJA 5 PTAS. EN FARMACIAS

"LA POSITIVA"

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Mármol Campinado Piedra artificial y Veso

— DE —

Eugenio Pastor Kibel

(Antiguo apoderado de la casa EDUARDO G. ARIZAGA REPRESENTANTE de la Fábrica de Ladrillos de SAN CLAUDIO y del cemento portland "ZIURRENA", el más seguro y resistente, especial para obras de cemento armado
ALMACENES de MATERIALES de CONSTRUCCION
GRAN SURTIDO en ARTICULOS de SANEAMIENTO
Teléfono 22-25.-Apartado 154. Oficinas: Barrio del Llano Gijón

Almacén y Talleres de Vidriería de

JUAN ARRIETA

Especialidad en Lunas y Parabrisas para coches. — Servicio esmerado.

Fray Ceferino, 6, Oviedo. Tel. 4118

Nuevo Sanatorio Hoyo de Manzanares

ANTITUBERCULOS

Director: Dr. Rafael Navarro, director por oposición del Dispensario Antituberculoso de Buenavista (Madrid). Consulta: Goya, 24 duplicado. Teléfono 57958

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,5 PTAS

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. El pago es adelantado. El timbre de Ptas. 0,10 por versión a cargo del anunciante

Industria y Comercio

TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

IMAGENES, altares, construimos restauramos en cualquier estado que se encuentren. Talleres Mori, San Juan. Oviedo.

LANAS, jerseys, medias y abrigos para niños a precios baratísimos en MERCERIA ROSARIO. Plaza Ayuntamiento, 12. Oviedo.

BARATISIMOS muebles, precio fábrica M. García. Uría, 29. Al lado de "El Carbayón".

VENTAS

VENDO muy baratos magníficos radiadores para calefacción de un piso. Uría 48, segundo.

COMPRESOR Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi nuevo. Informes: Agencia "Rónios". Dr. Casal, 12, bajo, derecha.

GRAN OCASION: Se vende junta o separada la maquinaria del taller mecánico del "Garage España". García 8, Gijón.

VENDESE o arrienda finca propia tejera 29.500 metros cuadrados, carretera Segadas Oviedo, a 1 y 5 Km. dichos puntos. Razón: Díaz Velasco. Asturias, 23. Oviedo.

SE VENDE motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con

reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

SE VENDE o arrienda chalet nueva construcción en buenas condiciones. Informes: Marcelino Fernández, Arzobispo Guisasaola, 1, primero.

SE VENDEN un piano Gaveau, tres pedales, y cuerdas cruzadas, varios muebles y una luna espejo. Leopoldo Alas 16, tercero. Oviedo.

Varios

CLASES de Bachillerato, Oposiciones, Taquigrafía y Mecanografía (con todos los dedos). Pelayo, 13, tercero. Oviedo.

CUOTAS equipos completos desde 180 pesetas. No comprar sin ver muestras en Oviedo calle Jesús, 14. "La Epoca" Gijón, Sastrería militar.

CONTRATISTAS. La viuda de J. Santirso (Buenavista) les comunica que pasen sus pedidos al nuevo número de su teléfono 16-81.

500-1.000 MENSUALES haciendo unos circulares direcciones, otros trabajos. Representantes, Apartado 544. Madrid.

MAQUINA Singer para coser. Tienda, Oficinas y Talleres, Campomanes, 4, Oviedo.

SE ALQUILA una casa amueblada en Santinaes de Pravia, muy capaz. Informes: Llamar al teléfono 3397 de Gijón.

SE TRASPASA, por ausencia al extranjero, pequeña industria en marcha. Unica Norte de España. Pocas pesetas. Informes: Ezcurdia, 58, Gijón.

HUESPEDES, habitaciones soleadas. Baño. Economía, buen trato. Magdalena, 11, primero.

ALQUILO habitaciones gran confort, baño, económicas. En Gijón, Juan Alonso, 5, 1.º.

ISABEL DEL VALLE. Incrustaciones con máquina moderna a 0,20 metro. Arzobispo Guisasaola, 23, segundo.

PROFESOR expansionado de francés, correspondencia matemáticas, dibujo. Especializado en preparaciones rápidas. Rosal, 88, bajo.

CLASES Primera enseñanza y Bachillerato, incluyendo francés y latín. Independencia 43, segundo y a domicilio.

COLOCACIONES para señoritas y caballeros, obreros y servicio doméstico, se consiguen inscribiéndose en Centro Gestor, calle Palacio Valdés, 13. Oviedo.

OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted

a diario en nuestra sección de

Anuncios por Palabras

NO DEJE DE CONSULTARLA

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
(Pago adelantado)	
Asturias	Madrid y provincias
Un mes 2,50 Ptas.	Un trimestre 7,50 Ptas.
Extranjero	Un semestre 15,00 "
Un año 50,00 Ptas.	Un año 30,00 "

LOS TERRIBLES ASESINATOS DE TURON

Se confiesa uno de los autores, pero se obstina en negar quienes participaron en el nefando hecho

El sobrino de una de las víctimas practica diligencias para esclarecer la verdad y descubrir a todos los cómplices

Tardará mucho tiempo Asturias en olvidar los horrores de la revolución. Entraron muy adentro en nuestra alma, rompiendo las fibras más sensibles, para que la enorme herida se restañe con facilidad. Y entre estos horrores, perdurará destacadamente el refinamiento de barbarie perpetrado en Turón para asesinar a tres personas por muchos conceptos estimabilísimas: don Rafael del Riego, don Cándido del Agua y don César Gómez.

Son muchas las personas que se dedican a esclarecer aquellos nefandos hechos. Ayer tuvimos ocasión de hablar con el joven don Cándido del Agua, sobrino de aquel respetable señor del mismo nombre, compañero de martirio de los señores del Riego y Gómez. De él supimos que están casi descubiertos los asesinos, y que las diligencias en que él toma parte continuarán hoy con probabilidades de éxito definitivo.

LO QUE DICE EL CABO

DE GUARDIA EN EL

CENTRO DE TURON :

—He hablado con él— nos dice el señor del Agua—, que se encuentra detenido en la Cárcel. Es un pobre hombre que se vió melido en el lío, seguramente que más por miedo que por otra cosa. Era cabo de guardia en el Centro de Turón, donde estaban detenidos mi tío y los demás señores. Me dice que está dispuesto a confesar la verdad; pero su verdad es muy pequeña. Confiesa que, cuando ya se daba por fracasado el movimiento se personaron en aquel edificio unos individuos llamados Ceferino Rey, Servando Palanca, Silverio Castañón y Fermín López Naves, y que llamaron a mi tío, a don Rafael y a don César, para llevarlos al frente. Después, ya no supe lo que pasó. Le he preguntado sino salía del centro, terminado el servicio, y me contestó que salía a las ocho de la mañana y que iba a su casa a dormir. Y que, por esto, no sabía nada. Fuera de su "servicio", no sabe nada más, porque le cerraban la puerta y quedaba dentro custodiando a los presos. Los presos eran, don Rafael del Riego, don Cándido del Agua, don César Gómez, don Francisco Brena, don Emilio Durán, don Sebastián Saenz Santamaría, don Emilio Bertier, dos sacerdotes que se llamaban don José y don Manuel, un tal Laureano, guarda jurado y los dos hijos de don César. Lo único que sabe es que a la una y diez de la madrugada del día catorce, vinieron al Centro los individuos citados y se llevaron a don Rafael, don Cándido y a don César, dejando a los demás para mejor ocasión, seguramente.

—Pero ¿no conoce el nombre de ninguna persona más de las que allí intervenían en el movimiento? preguntamos al señor del Agua.

—Me habló también de un hermano de Ceferino Rey, de Bernardo Pérez Zapico, de Ricardo A. Vellido, de Pedro Piñín y de un tal Carril. También hace referencia a un gallego; pero no sabe más que se llamaba Ricardo.

Estos individuos, según me cuenta Aniceto, estuvieron en el Centro cuando el movimiento se dió por totalmente fracasado y se vieron en la necesidad de huir, para despedirse de los demás presos que quedaban allí. Fueron tan ei-

nicos, que incluso se pusieron de rodillas delante de ellos, para pedirles perdón, y hasta les rogaron que velasen por sus familias.

HABLA UNO DE LOS MAS IMPORTANTES COMPLICADOS :— :— :—

—Hablé también— continúa diciéndonos el señor del Agua—, con Nicolás Trelles, individuo que se me aseguró había quedado en el cementerio custodiando los cadá-



El joven don Cándido del Agua, sobrino de aquel otro señor del mismo nombre, víctima de los revolucionarios en Turón, que dedica sus actividades a descubrir a los autores de aquellos asesinatos. (Foto Mena)

veres de mi tío, don Rafael y don César, mientras los otros fueron a buscar al enterrador. Me lo negó rotundamente. Me dijo que ya se verá en el momento del juicio hasta donde llega su responsabilidad. Me dijo que había participado en el movimiento por que lo llamaron; pero no precisa quién hizo el llamamiento. Confiesa que estuvo haciendo guardias en los talleres de la Cuadriella. Tenía que confesarlo porque yo soy testigo presencial de ello. Tampoco pudo negar, porque también lo presencié yo, que estando allí llegó Antonio Busto Rodríguez, y les dijo que no sabía que pensaban hacer con don Rafael del Riego y don Cándido del Agua, cuando todavía no les habían cortado la cabeza. Pero me negó rotundamente que había contribuido a llevarlos al cementerio para asesinarlos, y que se había quedado custodiando los cadáveres mientras vino el enterrador, y que en aquellos momentos había robado a las víctimas todas sus joyas, incluso los anillos, para sacar los cuales les había cortado los dedos. De esto les acusaba— me lo había dicho a mí— Servando García Palanca, que tomó parte en el asesinato. Pero Trelles quiere a todo trance echar toda culpa lejos de sí, y remitirlo todo al momento del juicio.

UNO DE LOS ASESINOS CONFIESA :— :— :—

—Y ¿no habló usted con ese Palanca?— preguntamos al señor del Agua.

—Sí, señores. Pero este Servando García Palanca es todavía un caso más serio. Este me negó lo que antes me había dicho respecto a la intervención de Trelles. No he visto nunca, ni pude imaginarme que existiera, un caso de cinismo igual. Me confiesa con mucha frescura que formó parte del piquete que fusiló a mi tío, a don Rafael y a don César. Le pre-

gunté por qué había disparado contra ellos, y me contestó que porque le obligaba a ello un piquete que había detrás. Pero no conoció en todo esto más que a Amador Fernández Llaneza. Da la casualidad de que no conoce más que a los que están detenidos; de los demás no sabe ni quiénes eran, ni cómo se llamaban, ni de dónde venían, ni a donde se fueron. Por poco me dice también que no me conocía a mí, después de haber vivido tanto tiempo juntos en el mismo pueblo. He dejado todo esto pendiente, hasta mañana en que continuaré las gestiones. Porque yo no paro hasta saber cómo y cuando se llevaron a esos respetables señores y como los mataron.

De todo ello nos promete am-

EL SEÑOR TRABAL, DIPUTADO DE LA ESQUERRA, QUE EN SU ANTERIOR ETAPA PARLAMENTARIA DESEMPEÑABA CON ÉXITO INDISCUTIBLE EL PAPEL DE "TOZUDO DE LA HILARIDAD" CONFIADO A ABELARDINI EN EL CIRCO, HA VUELTO POR SUS FUEROS DE HOMBRE REGOCIJANTE.

AYER HA DICHO QUE EL SEÑOR AZAÑA ES UNA DE LAS MAGNAS FIGURAS DE LA REPUBLICA Y QUE LE CONSIDERA COMO EL BESTADISTA MAS GRANDE DE ESTOS TIEMPOS, DESPUES DE CAÑOVAS.

A CONSECUENCIA DE LA DESOPILANTE ACTUACION DEL SEÑOR TRABAL HAY DIECISIETE DIPUTADOS EN ESTADO COMATOSO A FUERZA DE REIRSE.

plia referencia, que iremos dando mañana y en días sucesivos, deseosos también de contribuir al esclarecimiento de un hecho salvaje, que por sí sólo basta para condenar el funesto movimiento.

Labor policiaca

Las fuerzas a las órdenes del comandante Doval detuvieron al autor de la muerte del ingeniero señor Arango

También fueron detenidos el asesino de un P. Pasionista de Mieres y dos individuos que facilitaron la fuga de Peña.—Siguiendo la racha feliz de hallazgos de dinero fueron recuperadas 59.000 pesetas más

En la Delegación de Orden Público dieron cuenta ayer mañana de que Faustino Casas, de cuarenta y cinco años, vecino de "La Caleyá" (La Rebollada), que el lunes fué detenido en un pueblo de Lada, se declaró autor de la muerte del cura párroco de La Rebollada, don Luciano Martínez.

El detenido Casas manifestó que, en compañía de dos hombres, había sacado al sacerdote de la capilla de La Rebollada para trasladarle al cementerio de Loredo, donde, una vez allí, le obligó a que cavara la fosa. Cuando don Luciano hubo terminado esa labor, Casas le obligó a entrar en la fosa, haciendo a continuación una descarga de escopeta—cargada con posta—sobre el cuerpo de la víctima, descarga que le produjo la muerte instantánea.

El detenido acusó a sus dos compañeros de haber hecho disparos de fusil sobre el cuerpo de don Luciano.

TRES DETENCIONES IMPORTANTES :— :— :—

También dieron cuenta en la Delegación de que habían sido detenidos tres individuos, autores de la muerte del teniente de la Guardia civil de Camponanes, señor Alcón.

CATORCE MIL PESETAS QUE "APARECEN" :— :— :—

El capitán Toledo y el teniente Ossorio, que vienen trabajando muy activamente, han realizado un importante servicio, que habrá que añadir a los ya realizados en estos últimos días. Se trata nada menos de haber sorprendido, en el pueblo de Linares, la bonita suma de catorce mil pesetas que iban destinadas a la mujer del "generalísimo" González Peña, al atracador que dejó vacía la caja del Banco de España. De las ca-

torce mil, diez mil debían ser entregadas a la esposa del "generalísimo" y cuatro mil se daban como premio al recadista que las hiciera llegar a su destino. Afortunadamente los hombres que trabajan a las órdenes del comandante Doval cortaron el camino al emisario.

NOTICIAS DE LA NOCHE

A las diez de la noche, el comandante Doval nos hizo las siguientes manifestaciones:

—En La Parra (Las Regueras) fueron encontradas, envueltas en un saco, 45.000 pesetas, que han sido entregadas al Banco de España.

También se recogieron 140 armas, muchas municiones y 25 explosivos, y fueron detenidos 45 individuos, complicados en varios robos y asaltos realizados durante los sucesos pasados, por las cuencas hulleras y Oviedo.

MAS DETENCIONES IMPORTANTES :— :— :—

También fueron detenidos Severino Fernández, concejal de Salas, y Evaristo Fernández Menezes, madreño, de Limanes, convictos y confesos en haber facilitado la fuga a González Peña.

El grupo móvil de Mieres detuvo a Fernando González Fernández, de Grado, coautor de las muertes de ingeniero señor Riego y del cabo de guardas jurados de Turón; a Hermógenes Díaz, autor de la muerte del ingeniero señor Arango y de un cartero de Sama de Langreo; a Alberto Molina Barba, autor de la muerte de un R. P. pasionista de Mieres, y a Dorino Piquero, presidente del Comité revolucionario de Sama y vicepresidente de las juventudes socialistas que capitanearon los grupos que atacaron los puestos de la Guardia civil de Langreo.

RUMORES CIRCULADOS

Hemos oído que también habían

CADA DIA

AL FILO DE LA MEDIA NOCHE

¿Carámbano, como está la temperatura! Decididamente tendremos que recurrir a esa especie de Casa de la Moneda que los socialistas montaron en Las Regueras, para comprar carbón y poder calentarnos. De aquellos montes intrincados salen más billetes que del sombrero de un buen prestidigitador. Ayer 45.000 pesetas más. ¡Un aluvión! Hasta fueron recogidas 14.000 que llevaba para la compañera de Peña un sujeto que iba a cobrar 4.000 de corretaje. El señor Doval se va a gastar los dedos pasando billetes para el recuento.

Muchos de esos papelititos moneda le hacían falta al Orfanato Minero para seguir su labor. Pero los socialistas se han empeñado en arramplar con todo e imposible le han dejado para vos y para mí. Y aún pudieran arramplar con más si la nueva Gestora de la Diputación no se diera cuenta que muchos enchufados por el socialismo afectan a Obras provinciales sólo trabajan un mes al año, pero cobran 365 días de jornal ¡Ah!, y 366 cuando el año es bisesto. Ahora, dentro de poco, por ejemplo. Detenciones muy importantes. ¡Este Doval no descansa! Ayer, nos consta, se acostó a las cinco de la madrugada, después de una noche de febril actividad en busca de... Punto en boca, ya lo diremos mañana. Pero si no cayó aquél cayeron otros dos peces importantes. ¡El anzuelo, que se echa en los remansos donde pican bien! Uno mató al ingeniero señor Arango en Langreo, otro a un padre Pasionista en Mieres. Ya es demasiada sangre para hoy.

Un poco de escarcha de madrugada y amenaza de niebla. Un sol tibio a mediodía. El vermuth otoñal, con pocas calorías.—EME.

PICOTA



Ceño torvo y mirar frío; este Casares cuitado es cruel y es un malvado de padre y muy señor mío. Fué ministro con Azaña y dejó en Gobernación recuerdo de su gestión que nunca olvidará España. Destituyó, emfascó, desterró, metió entre rejas y... ¡de gloria se cubrió cuando lo de Casas Viejas!

sido practicadas dos detenciones importantísimas, cuyos nombres no se quieren dar aún a la publicidad. Parece ser, según nuestras referencias, que se trata de Belarmino Tomás y del empleado de la Diputación, Dutor.